

# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

|                                      |                           |                                    |
|--------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Por un mes en Barcelona. 6 rs.       | Barómetro. 761.2          | Saló el sol á las 7 h. 38.         |
| Por tres meses fuera. 21 rs.         | Termómetro de Reaumur. 8. | Se pone á las 4 h. 12.             |
| En el extranjero, tres meses. 61 rs. | Tiempo. Cubierto.         | Sale la luna á las 7 h. 31. Noche. |
|                                      | Viento: N. E. flojo.      | Se pone á las 9 h. 23. Mañ.        |

**SANTO DEL DIA:** san Benito abad y confesor, san Victoriano, abad y confesor, y santa Luciana, mártir. **CUARENTA HORAS:** concluyen en la iglesia de Nra. Sra. de los Dolores; se descubre á las siete y media de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde. **Mañana principian** en la parroquia de los santos Justo y Pastor. **COLETA DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en el templo de San Juan.

**LA EUROPEA** depósito de papel, se ha trasladado á la calle de Lancaster, n.º 12.  
**EL CIELO EN 1868.**—Calendario arreglado al santoral y meridiano de Cataluña, por **DON JOAQUIN YAGUE**, conocido por el antiguo y verdadero zaragozano. Revisado por la autoridad eclesiástica. Véndese en todas las librerías de Barcelona á 6 cuartos uno, y con rebaja al por mayor.

**IMPRESIONES.**—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto 69.

**ESCOPETAS Y REVOLVERS.**—Clase superior de 90 á 300 rs., conde Asalto, 86, 8.º

**TABACOS Y PICADURA** de la Habana en realización. Arino, 32. (CIS)

**REDUCCION** completa de pesos, medidas y monedas del principado de Cataluña al sistema métrico decimal por E. Coll. Véndese calle de Arrepentidas, n.º 5, imprenta de Miró.

**CAPAS MARILENAS** enteras y paños garantidos: grandioso surtido, 25 por 100 en beneficio del comprador. Establecimiento especial, Nueva de la Rambla, n.º 8, entresuelo.

**PALETOS**, sacos de abrigo, en ratinas, chinchillas y edredones 120, 140, 170, 210, 250 rs.  
**ABRIGOS** para señora 80, 90, 100, 120, 140, 180, 210 rs. **PLAZA REAL, N.º 13, EL AGUILA.**

**CONFERENCIAS DE LATIN.** Véase el anuncio.

**VAPORES CORREOS** de A. Lopez y compañía. Véase el anuncio.

**VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—El vapor **VALENCIA**, su capitán don C. Batalla, saldrá para Marsella el 13 de enero á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **VINUESA**, su capitán don J. A. Fernandez, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Malaga y Cadiz el 12 de enero á las 9 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustín Martín, calle de Flaquer, n.º 1, bajos.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Hoy domingo, 11 de abono, á las tres de la tarde, á las tres de la noche, se representa en la comedia de magia en tres actos, hace muchos años no ejecutada, cuyo título es: **El Mágico de Cervey**, ó sea **El Mágico de Avizoro**, dando fin con el sainete **Los Parrucillos**.

Por la noche, á las siete y media, segunda representación del aplaudido drama en 4 actos, **Guzmán el Bueno**, finalizando con baile.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funciones para hoy domingo 12 del corriente, á las tres de la tarde, á las siete y media de la noche, última representación de la tan aplaudida gran comedia de magia en 4 actos, **El diablo del diablo**, con todo su aparato teatral, sorprendentes decoraciones, cores, bailes por la primera pareja Pirón-Alonso, etc., etc.

Por la noche, núm. 6 de abono.—Tercera representación de la tan aplaudida ópera de espectáculo, en 4 actos, **Guglielmo Tell**.—En el tercer acto se bailará un paso á tres por las señoras Pirón, Estrada, el señor Alonso y su pareja baile.—Entrada 6 rs.—Quinto piso 1 rs.—A las siete y media.

Mañana lunes primera representación del célebre **Leopold**.

Se despachan localidades en administración.



## CRÓNICA LOCAL.

Señamos injustos si al sueto que dedicamos ayer a la ejecución del Rigoletto, pasado en escena anteayer en el Liceo, no añadieramos que el tenor señor Stagno, fue aplaudido repetidas veces, las mas de ellas muy mercedidamente.

—Ayer llegó a esta capital el Excmo. señor don Juan Zapatero y Navas.

—En la mañana de ayer el M. I. señor director de la escuela de Bellas-Artes concurrió al título de maestros de obras a los señores don Antonio Vila y Braguera, don Jaime Brossa y Masarro, don Isidro Reventos y Amiguet y don Juan Llubi y Risch.

—Dice la «Corona»: «Se estaba con gravísimo cuidado acerca del paradero de la mala del Brasil que debía llegar a Lisboa el 28 del mes pasado, aumentando ayer la desazon al saberse por telegrama el naufragio de un vapor en las costas de Bahía. Pero hoy, según la asegurado que una casa de comercio de esta capital, ha sabido el arribo del correo dicho a Lisboa el 8 de los corrientes. Tenemos, pues, una satisfacción al hacer publica esta noticia para tranquilizar a las muchas familias que estaban en grave cuidado sobre la suerte del paquete en cuestión. Creemos sería muy oportuno que el ramo de correos publicase semejantes noticias periódicamente y sobre todo en casos extraordinarios como el que nos ocupa».

—La empresa del teatro Romea dará mañana un beneficio a favor de los habitantes de las islas Filipinas y Puerto-Rico perjudicados por las horribles inundaciones de que han sido víctimas aquellos países. Las producciones escogidas para esta función han sido «La rosa blanca» y «La bola de nieve».

—Por el Ministerio de Marina se han hecho varios nombramientos, entre los cuales figuran los siguientes: El señor comandante de Marina de esta provincia, el brigadier don Francisco Cepeda, pasa a desempeñar igual cargo en la de Santander. Se nombra comandante de la provincia de Tarragona al capitán de fragata don Mariano Pascual y Roca de Togores; de la de Tortosa al teniente de navío don Francisco León y Guerrero; ayudante del distrito de primera clase del Masnou al teniente de navío don Olimpio Aguado y de Rosas; segundo comandante de la provincia de Palamós, al capitán don Francisco García Sola; ayudante del distrito de San Carlos de la Rapita, al subteniente don Enrique Marrufó; comandante de la provincia de tercera clase de Mataró, al teniente de navío don Ramon Bravo; ayudante del distrito de Sitges, al alférez de navío don Zoilo Zalabardo; ayudante del distrito de Blanes, al teniente de navío graduado don José Clavijo y Pío; ayudante del distrito de Villanueva y Geltrú, al teniente de navío graduado don Antonio Marimon; práctico de número del puerto de esta capital, al que lo es supernumerario don José Ferrer y Baixes.

—Por Real orden de 23 del pasado se previene a los gobernadores que se abstengan de facilitar parejas de la guardia civil a los particulares que conducen caudales.

—Dice un colega: «Ha fallecido a la edad de 82 años, de mozo del ministerio de Marina, el celebre Jose Martí, ultimo de los catorce molineros que en las riberas del Llobregat alzaron partida con el general Manso, primer conde de Llobregat, en tiempo de la guerra de la Independencia: partida que fue el núcleo del ejército de Cataluña en aquella

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde, a las tres, a 12 cuartos.—11.º de abono.

El famoso drama histórico hace años no representado en esta ciudad y escrito en 7 actos y en verso por el celebre poeta don Antonio García Gutiérrez, con el título de «El rey monje» finidos de los actos: 1.º La tina.—2.º La escuela.—3.º Muerte para el mundo.—4.º El abate de Roda.—5.º Una orgía.—6.º La coronación de Benito.

Por la noche, a las siete y media, a 2 reales.—1.º de abono de la tercera serie.—El aplaudido drama bíblico en tres actos y en verso, «Un jefé de la corona» y la chistosa pieza en un acto, «A cada uno perdone».

Mañana lunes, tendrá lugar una función extraordinaria a beneficio de los desgraciados habitantes de las islas Filipinas y Puerto Rico que tanto han sufrido en las últimas inundaciones de que han sido víctimas aquellos países, bajo el siguiente programa: 1.º Sinfonía.—2.º La linda comedia en tres actos, «La bola de nieve».—3.º 11.º representación del celebrado drama en tres actos, «La rosa blanca».—Hoy se despacha en contaduría sin aumento de precio.

Nota.—En vista del extraordinario éxito que alcanzaron el viernes las nuevas producciones bíblicas en una representación a la guerra civil y Palots y ganxos, el marqués se pondrán en escena por segunda vez. Se despachan localidades en la librería de Lopez.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy, tarde. El celebrado y aplaudidísimo drama en 5 actos, «El rey y el ave toro», y el divertidísimo, «La cura de los deseos».—Entrada 12 cuartos.—Sillones 8 id.

Por la noche: El drama de gran aparato, en 10 cuadros, «El jorobado».—Entrada 2 rs.—A las 7.

Para el lunes 29 del corriente, 1.º beneficio del primer galán joven don Hermenegildo Goula, se están ensayando tres producciones tituladas: «Cosas del día» en 3 actos, nueva de don Ramon Sordas, «Amor por amor se paga» de don Teodoro Baró, y «Otra torre de Babel» nueva de otro distinguido autor catalán.



época. Este bravo veterano, fue hecho prisionero y militó en Rusia a las órdenes del primer Napoleón, hasta que logró desertar en Alemania y regresó a España. Era muy estimado del conde de Llobregat, a cuya mesa solía sentarse alguna vez como si fuera individuo de la familia del general, a quien tutelaba.

—Del «Cronista» de Nueva York tomamos lo siguiente: «El vapor «Baleigh», tan conocido como acreditado en la carrera de aquí a Nueva Orleans, se ha incendiado en la mar el día 21, a unas veinte millas de la costa, en frente de Charleston, yendo en viaje desde aquí a la capital de la Luisiana. Trece muertos supónese que ha habido, incluso Mr. Marshman, capitán del vapor; y esto lo han referido diez y ocho de los naufragos que han llegado a Charleston ayer por la mañana. También dicen que a otros veinte y cuatro de sus infelices compañeros de desgracia los han visto en la mar asidos a los restos flotantes del incendio. ¡Dios los haya protegido y salvado!»

### LA HOJA DE PADRON.

Joaquín!  
Señor!

Llama a mamá, y la tía, y a tus hermanos, y tú ven con ellos también al estudio.

¡Allá voy!

¿Qué novedad ocurre?

Ninguna, pero hay que hacer el empadronamiento, y antes de salir quiero dejarlo corriente.

¡Jesús que tontería! ¡Todos los años nos vienen con esta monserga!

Vaya, tía Frasquita, que no cuesta mucho trabajo decir el nombre y la edad.

¡Callate tú. Cada uno sabe lo que le cuesta.

Tiene razón Frasquita: lo que es el nombre importa poco, mas la edad ya es otra cosa.

En llegando uno a cierta altura...

No es precisamente esto, sino que me parece una pesadez este preguntar continuo. ¿Qué le importa al gobierno saber mi edad? Día ha de venir en que nos pregunten a qué hora nos acostamos.

No te incomodes, hermana, la cosa no vale la pena.

Claro que no, pero si tanto les interesa saber cuantos años tengo que añadan cada año uno al del otro empadronamiento, y hemos concluido. Pero vuelvo a mi tema: ¿qué le importa de mi edad al gobierno? ¿He de entrar yo en quinta?

¡Quién sabe! Como toda Europa se vaya armando según hacen algunas naciones, ya les llegará a Vds. su vez: cuando se vayan gastando hombres entrarán las mujeres, y las de mayor edad serán las jefas.

No podrá yo tener mucha graduación.

Vamos Frasquita, que ya le andará V. cerca de una faja!

Por Dios, Pepe, tomanos los nombres y concluyamos, porque tengo mucho que hacer.

En cuanto a mí, vamos andando, y los nombres ya están puestos. Para esto ya ves tu

TEATRO DEL ODEON.—Mañana gran función extraordinaria n. 7, recreativa, de presidigitación y escamoteo.—A las 7 1/2 de la noche, por don Fructuoso Canónigo, ejecutando los mejores juegos de su repertorio.—Se expenden localidades en el despacho del mismo teatro a las horas de costumbre. (71)

TEATRO OLIMPO, Mercaderes, 28.—Función para el domingo, a las siete y media.—El grandioso drama en 3 actos y en verso, «Juan Diente», dirigido por el señor Comas y en el que toma parte toda la compañía. Y la divertida comedia en un acto, «Maruja», cuyo papel de protagonista desempeñará la primera actriz señora Lorens. (72)

TEATRO TIRSO.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde, a las 3, entrada un real.—1.ª Sinfonía.—2.ª El grandioso drama en 4 actos, «El zapatero y el rey» (3.ª parte).—3.ª y último, la pieza catalana, «A la cuarta pregunta».

Precios: Entrada 1 real.—Sillon 1 id.—Lunetas gratis.

Por la noche, a las 7 y 1/2.—1.ª Sinfonía.—2.ª El grandioso drama en 5 actos, «Santiago el conde».—3.ª y último, La divertida pieza, «Si me embrulas te enmascaro».

Precios: Entrada 14 cuartos.—Sillon 9 id.—Luneta 4 id.

TEATRO JOVELLANOS.—Función extraordinaria, 11.ª de abono, para hoy domingo.—Primera parte.—El drama en 3 actos y 4 cuadros, «Un drama nuevo».

Segunda parte.—Nuevos y variados ejercicios de recreo y presidigitación, por don José Grau.—La pieza en un acto, «Qui de sa casa no s'acorda».—A las 6 y 1/2.—Precios de costumbre.

TEATRO MORATIN.—La sociedad que acostumbra dar función todos los domingos, dará hoy 12 del corriente su 1.ª de abono, poniendo en escena el drama en 2 actos «Popa marina española», y la pieza bilingüe en idem «Cada cosa per son temps».—Dando fin con un baile de sociedad.—A las 7 en punto.

Nota.—Los abonos y entradas se despachan en la calle de San Ramon, n. 27, peluquería.

TEATRO DE VARIEDADES.—Función para hoy 12 de enero, a las tres de la tarde, entrada 1 real, oílas de primera 1 real.—La comedia en 3 actos, «La Herencia de lágrimas, ó el hijo del pirata rojo».—La pieza



que no os necesito. La edad es la que quiero, pues ya sabes que harto olvido la de los niños. La mía ya está: nacido en 5 de marzo de 1803. De ti nunca me acuerdo si eres del año 12 ó del 15.

No puede ser: mi hermana no pudo nacer antes de 1816.

¡Cómo!

Por que yo tengo un año mas que ella y naci cuando se marcharon los franceses.

V. se acuerda de esa marcha.

No señor, lo sé de oídas á Papá, y á mamá.

Pero oiga V. Frasquita. Mi mujer tiene un hijo que cuenta treinta y seis años, y yo recuerdo muy bien que cuando nos casamos tenía veinte, con que, treinta y seis y veinte son cincuenta y seis, y uno que tardó en ser madre, son cincuenta y siete: de cincuenta y siete á sesenta y ocho van once, de manera que nació en el año 1811 y V. en el año 1816.

Como le dejen á V. ajustar las cuentas á su gusto, harto será que no me haga V. nacer en el siglo pasado.

No, mujer: ¿qué interés tengo yo en hacerla á V. mas vieja, de lo que es? Pero si luego pongo la edad de Pepita, resultará que ella tiene mas años que V.

¡Cuidado que no se le quiebre algun hueso!

No por cierto, y en cuanto á mi, pon los que quieras, Pene, y no importa que mi hermana resulte mas jóven que yo.

A la mujer casada los años le sientan bien.

Si: tanto como le sientan mal á una soltera.

¡Cuándo lo es por su gusto, no tanto!

Por Dios dejao de conversacion y concluyamos.

Con que tú, Pepita, naciste en 1811, ¿en qué día?

En 7 de abril.

¿V., Frasquita?

El día no lo sé, pero es cosa de diciembre.

De manera que por no haber venido ocho ó diez dias mas tarde, carga V. con un año. También es desgracia! Pondremos del 23 de diciembre, que es Noche buena, y en cuanto al año, allá va el de 1819, que no han de venir allí á comprobar la falta con el libro de la parroquia. Solo me ocurre un escrúpulo, y es que si comparan este padron con el último, en que no fué V. tan escrupulosa, van á encontrarnos en mentira.

¿Y cómo sabrán si miente V. ahora, ó mintió V. entonces?

Tiene V. razon. Vamos adelante.

¿Qué día cumples tú años, Joaquín?

El 14 de junio.

¡Catorce de junio de 1832.

¿Y tú, Gertrudis?

En 6 de noviembre.

Seis de noviembre de 1834.

Nó, señor: me acuerdo muy bien que naci en 1835.

¿Cómo que te acuerdas?

En un acto, «La teta gallinera».—El despacho en el mismo local, á las diez de la mañana.—En caso de hacer mal tiempo se suspenderá la funcion.

TEATRO DE GRACIA.—La comedia en 4 actos, «Las travesuras de Juanas», y la comedia en 2 actos, «La pibilla del Valles».—A las siete y media.

PRADO CATALAN.—Hoy á beneficio del público el drama en 7 actos, «Los hijos de Eduardo», y el drama en 4 actos, «Ricardo III» (2.ª parte) de «Los hijos de Eduardo»; ambos dramas serán dirigidos por el señor Alferrez.—Entrada 1 real.—A las tres de la tarde.

TIRO DE PISTOLA Y CARABINA.—Rambla Santa Madrona: Se da premio de palomos.

TIRO DE PISTOLA Y CARABINA.—plaza de Cataluña y puerta del Angel. Se da premio de palomos.

TIRO DE GALINAS hasta las 2. De las 2 al anochecer, tiro de pollos y conejos: Calle Pelayo y Balmes, tras el carril de Sarriá.

CAMPOS ELISEOS.—Tiro de palomos para hoy á las 2.

## DIVERSIONES PARTICULARES.

LICEO BARCELONES.—Teatro Romea.—Esta sociedad dará la 3.ª funcion del segundo abono el miércoles 15 del corriente, poniéndose en escena despues de una «Escogida» sinfonia el precioso drama en 4 actos de don Tomás Rodríguez Rubi, titulado «Borrascas del corazon», y la pieza bilingüe en un acto, de don Francisco de Sales Vidal, titulada: «El de fora y els de dins».



No me acuerdo por mí, sino porque muchas veces le he oído decir á V. que, fué el año de la quema de los conventos. ¿Verdad, mamá?

Es cierto, hija mía. Tu papa tiene empeño en envejecernos á todos. ¡Cuidado! que es particular!

No haga V. eso, papá. ¡Pobre tia Frasquita! ¡Tan viejecita como es, y V. todavía le quiere cargar años!

Callate tú, charlatan.

¿En qué día nació Mercedes?

El día 2 de agosto de 1819.

Y Antonio?

En 11 de mayo de 1838.

Bueno. ¡Id con Dios y llamad al aya y á los criados.

Diga V., aya. ¿En qué día nació V.?

El día fué el 12 de mayo.

Doce de mayo. ¿Y el año?

No lo sé de positivo.

¿Ignera V. cuando nació?

¡Pues no hay mas que acordarse una de un año!

¡Pero á poca diferencia!

Sobre el año 40 y tantos.

Pondremos 45.

Me parece que no fué tan pronto.

Cuarenta y seis.

Por ahí, por ahí.

Cuarenta y siete.

Una cosa así.

Quizás fué cuarenta y ocho.

Si, cuarenta y ocho ó cuarenta y nueve.

Pues vaya, cuarenta y nueve.

Y V., Andrés?

Yo nací en Almonacid el día 1 de agosto de 1819.

¿Está V. seguro?

¡Toma! pues no he de estarlo.

¿Como veo que todos dudan!

No lo crea V. señor: hacen como que dudan.

¿Y V., Margarita?

Pues yo dudo, por mas que Andrés no lo crea.

¿Y cuando fué ello?

Un año en que me acuerdo que mi padre decia que fué el año del pronunciamiento.

No me saca V. de dudas. ¡Ha habido tantos!

Yo me encontré en cuatro mientras servi en el ejército.

¿También V. se pronunció! Andrés?

¡No, no señor; pero decían que nos pronunciábamos.

¿Con que vamos á ver! ¿que pronunciamiento fué ese durante el cual nació Margarita?

Uno en que mi padre decia que gritaban viva la libertad.

En los cuatro que yo me encontré se gritaba lo mismo. Eso se grita siempre.

¿No puede V. dar otras señas?

Si señor: que dice que hubo muchos tiros.

Esa fué la música de todos los que oi.

¿Pues qué hacemos?

¡Anste su merced mismo la cuenta: el año pasado mi madre me dijo que tenía cincuen-

ta y cuatro años, y que cuando yo nací, ella tenía veinte y nueve.

Pues entonces tiene V. veinte y cinco.

No son mas que veinte y cuatro, porque yo nací el día de Reyes, y aun no ha llegado.

Es verdad, faltan cinco días.

Aunque no falte mas de uno. Hasta el día 6 no los cumplo.

Bueno, bueno. Nació V. en 6 de enero de 1813. Ya están Vds. despachados. Tome V.

Andrés: cuando venga el señor le da V. esta papeleta. —BENJAMIN.

## CERVANTES, SU VIDA Y SUS OBRAS.

### SEGUNDA PARTE.—XI.

Ya tenemos resuelto el problema del teatro de Cervantes; ya tenemos refutada la opinión



de los que lo despreciaban; ya tenemos explicado el valor que Cervantes daba a sus comedias; en fin, ya tenemos bien asentada la importancia de lo que hizo para la escena española. Como puede ahora sintetizarse todo esto? ¿cómo puede explicarse la distracción de los escritores contemporáneos y de los posteriores? ¿Adónde parece difícil que ni otra cosa. Romperemos de nuevo con opiniones generalizadas, pero como este rotundamente está también muy fundado, no nos da ningún leont. Vamos a probar que Cervantes merece ser llamado el verdadero padre del teatro español y que Lope de Vega y Calderón han de ser tenidos por unos padrastreros que lo designaron y echaron a perder. Cervantes dice con mucha claridad en sus obras que no está de acuerdo con Lope acerca de la dirección que tomaba el teatro. La crítica que pone a la nueva escena española cae al menos sobre el sistema de Lope, y los elogios que da a las comedias de este, parece que solo se dirigen al talento dramático con que escribía. Así es que podemos afirmar que cuando Cervantes se dedicó al teatro conoció que había de tomarse otra dirección y la tomó. ¿Qué dirección era esta? Ya lo hemos visto: pillar de una manera completa, clara y natural la vida del siglo; tomar por base la realidad, y desentrañarle la poesía. Así es que tanto su drama filosófico y su tragedia política, como su comedia y su entremés, representaban esta idea con todas sus circunstancias. Cervantes tomaba todo el hombre con sus grandezas y sus debilidades; tomaba la vida con sus caídas y sus vuelos; tomaba la familia con su constitución y con sus vicisitudes; y derivaba la unidad y el interés de aquellos contrastes. Este propósito lo llevaba a describirlo todo completamente, y estas descripciones daban claridad y sencillez a la obra. Tomaba un elemento y no paraba hasta darle todo su desarrollo natural; tomaba un personaje; y no paraba hasta que le sacaba todos los rasgos de su sonomía; todo lo cual componía un conjunto de tanta naturalidad, exactitud y extensión, que sorprendía y asombraba. Así es que casaba el arte con la idea y derivaba la idea del estudio directo de la naturaleza.

Este sistema tenía dos grandes ventajas. Primero: inventaba una poesía que a cada siglo podía tener las transformaciones que los adelantos civiles llevasen; pues asentándola en la realidad, los poetas no la podían cultivar a su capricho, sino que siempre habrían de sujetarse a los tipos que les presentase. Segundo, libraba a la imaginación de los estragos que le causa la necesidad de inventar todos los elementos poéticos, como sucede siempre que no está recibida la regla de tener a la sociedad por inspiradora y directora de las obras de literatura. Ni se reducían a estas las ventajas del teatro que Cervantes fundaba, pues mostrando que el arte consistía en desarrollar cada elemento poético hasta el punto que permitiese su combinación con los otros, enseñaba a pintar caracteres y pasiones y reducía la importancia de las divagaciones líricas del teatro, sin contar con que preparaba el advenimiento de un Shakspeare español más perfecto; pues si el poeta inglés hubiese hallado un teatro escrito con tanta claridad y proporción como el de Cervantes, hubiera adelantado muchísimo más el arte de combinar los asuntos.

No sabemos si se pondrán dudas a estas opiniones; pero las comedias de las cuales derivan son tan claras, que su lectura basta para convencer al incredulo. Lope de Rueda preparó la obra de Cervantes abriendo la trinchera donde habían de construirse los fundamentos del teatro español y componiendo la primera línea del asiento; Cervantes acabó las líneas que faltaban, construyó el zócalo del edificio y empezó el segundo cuerpo. Lope de Rueda abrazó el principio de la realidad de la naturaleza y de la verdad, y lo desfloró. Cervantes siguió este parecer, lo aplicó a obras de mas extensión y de carácter mas variado. Así podemos decir que al entrar Cervantes en la escena le halló separada de Lope de Rueda y entregada a fantasías que gustaban por el carácter heroico o vigoroso que tenían; que al dejarla, quedaba otra vez con la naturalidad que le dió su fundador; tenía tipos cómicos, dramáticos, trágicos y sainetescos; y estaba muy adelantada en el arte de representar los personajes y de expresar los argumentos. Esta es la síntesis de los trabajos de Cervantes, la cual sino constituye una verdadera paternidad intelectual, difícilmente se hallarán mas cualidades que puedan constituirla.

Ahora bien: Lope y Calderón abandonaron esta obra, y poniendo otra vez los ojos en Torres Naharro se redujeron a continuar su teatro. El tipo de todos los géneros que estos dos escritores trataron se hallará en aquel dramático y en los ensayos de sus discípulos. Tan es idénto es que no derivan de Cervantes que se conoce a la sola lectura comparativa de una página de cada autor, pues al instante se ve que la aspiración de Cervantes era la verdad y la claridad, y la de Lope y Calderón la fantasía y el embrollo. Sin duda hay alguna diferencia entre estos dos autores, pero no altera el tipo de sus comedias: su poética derivaba de un mismo principio.

En efecto, así como Cervantes en el teatro subordinó la literatura erudita a la literatura vulgar, pues tal hizo; así como en sus comedias quiso ante todo pintar la vida real con to-



das sus proporciones, Lope y Calderon prefirieron, al contrario, subordinar la literatura vulgar a la erudita, y componer un teatro que alborotase la imaginacion de sus contemporáneos por medio de sucesos fantásticos que los llevasen de sorpresa en sorpresa. Con este objeto separaron de sus comedias una multitud de personajes que Cervantes habia admitido y se redujeron a poner aquellos seres que por su educacion o por su posicion les ofrecian ciertos rasgos alisonantes que daban gran pompa y majestad a los versos. Segregando de estos personajes los seres inferiores de que los habia rodeado, Cervantes habian tambien de suprimirles todos los toques de caracter que su contacto con los inferiores les daba ocasion de mostrar; y así quedaba inventado un ser que aunque no dejase de pertenecer a la especie humana, carecia de personalidad, es decir, de todos los distintivos que dan fisonomia propia y particular a un hombre. Esta reduccion habia de llevar otra, cual es la de la descripcion o expresion de los personajes, pues era natural que se necesitase menos espacio para describir un personaje cuyo caracter tenia muy pocos elementos.

Así es que se formó un teatro brillante y vano, que privó a la poesia de la realidad, de la verdad y de la naturalidad que habia adquirido, y de la grandeza que podia alcanzar. Con este cambio se satisfizo mas la tendencia de la poesia erudita, que queria separarse de la sociedad contemporánea; creyendo que no tenia condiciones poeticas, y se cumplió la aspiracion del publico, que queria ver a toda costa espectáculos de caracter vivo o grandioso. Así es que en Lope y Calderon no se hallará nunca una obra bien distribuida; una escena bien hecha; un caracter personalizado; un detalle con todos los distintivos de la verdad. No queremos decir que las acciones sean arbitrarias, sino que no están demostradas. Se vé, pues, que Lope y Calderon extraviaron nuestro teatro, despreciaron los adelantos fundamentales de Cervantes, y que en vez de poner en escena el hombre y la familia del siglo, pusieron solo en escena cuatro ideas poeticas, sociales y teológicas del siglo. Por consiguiente, teníamos razon en decir que eran padrastrós de la poesia dramática, y que la habian pervertido.

Sin embargo, Cervantes influyó en Lope de una manera notable, pues habiendo presentado las luchas y las convicciones internas del hombre, estableció y desarrolló un elemento teatrico que hasta entonces no habia sido fundamental; y habiendo adelantado extraordinariamente la composicion de las obras, preparo la mayor coordinacion que despues tomaron. Si Lope hubiese venido antes que Cervantes, aunque su educacion y su temperamento lo hubiesen tambien aficionado al sistema de Naharro, hubiera quedado perdido en la parte psicologica y en la artistica, pues como son de mucha reflexion, y el tenia poca, era imposible que produjese las obras que le conocemos. Así es que Cervantes le dio hecha la mitad del trabajo. Las ramificaciones cervantescas que se han hallado en sus obras, prueban que le habia estudiado.

Suspensos estarán ahora nuestros lectores imaginando como puede ser que estos descubrimientos no se hubiesen hecho antes; y que la importancia escénica de Cervantes no hubiese sido conocida; pero no tienen motivo para ello, pues se explica con dos o tres razones, todas de mucho peso. El olvido de sus contemporáneos hubo de venir de la mala versificación que tenia y del poco aliento de sus obras (1). En el teatro las condiciones externas son de mucha influencia, de manera que mas impone una dición sonora que un buen pensamiento, y mas arrebató una accion reducida pero viva, que una accion extensa y desanimada. Lope no satisfacía tanto el entendimiento, pero dominaba completamente la imaginacion. Este cambio del publico dio lugar a que se dividiesen aquellas obras; y como los escritores del romanticismo de este siglo hallasen pocas y no les viesen las condiciones que buscaban en el arte dramático, es decir, verso sonoro y agitación, solo hicieron caso de algunos parlamentos y de algunas escenas donde habia cualidades de este género. Extendióse entonces la idea de que no tenían mérito y se generalizó de tal suerte que llegó a ser un artículo de fe literario. El yerro no puede ser mas evidente. La importancia de aquellas obras está demostrada, su mérito no puede ser disputable. Cervantes tiene tantas cualidades para la escena como para la narracion. Si no fue tan vivo como Lope y Calderon fué porque tuvo que concentrarse en las proporciones de la obra y porque abrazó mas elementos, de modo que todo el fuego que ellos emplearon en el conjunto, el tuvo que emplearlo en las divisiones. No hay argumento que demuestre que un hombre que sube pinta con viveza los caracteres, las pasiones y las escenas de una novela, no se pintaría con viveza en un drama; sus cuadros dan apoyo a esta idea. Así es que si Cervantes hubiese escrito sus dramas en prosa, hoy serian tan conocidos como sus novelas ejemplares. Pero aunque estén en verso malo y tengan combinaciones defectuosas, nos parece que de hoy en adelante quedara asentada su grande y trascendental significación.

LUIS CARRERAS.

Originalmente escrito en el año 1847.

(1) ...Y digo que de mi prosa se podía esperar mucho, y de mi verso nada. (Prólogo del teatro).



## MEJORAS DE BARCELONA.

## II.

Al ocuparnos de las mejoras que es conveniente introducir en Barcelona, debe llamar necesariamente la atención en primer lugar todo cuanto se roza con la higiene. La población está alarmada por el gran número de defunciones que figuran en el registro civil, y cree que las condiciones sanitarias de Barcelona no son satisfactorias y que debe estudiarse con acierto y mejorarlas con urgencia en todo cuanto sea posible.

Las malas condiciones higiénicas de esta capital se atribuyen á un gran número de causas que, si bien cada una de por sí no puede ser considerada suficiente para producir el mal que lamentamos, en junto son sobrado poderosas para ello y para aumentar cada día mas las causas de insalubridad de Barcelona.

Escogiendo de entre las que se nos indican las que consideramos mas importantes y que exigen mas pronto y eficaz correctivo nos fijaremos exclusivamente en la mala disposición de las cloacas y alcantarillas, en la estrechez de las calles y falta de puntos de desahogo y de arbolado, en la existencia de ciertas industrias consideradas insalubres, en lo reducido de muchas habitaciones y en la adulteración de los artículos alimenticios, convencidos de que con solo mejorar estos puntos se obtendría el mas satisfactorio resultado.

Respecto al mal sistema de cloacas que tenemos en Barcelona es mucho lo que se nos ha dicho; pero nos limitaremos á citar dos ó tres párrafos de algunas cartas que se nos han dirigido.

Dice una de ellas:

«No se necesita ser un observador muy profundo para echar de ver que las cloacas son sobrado superficiales y que las aberturas que tienen para absorber las aguas pluviales dejan escapar una cantidad de gases que, sobre ser poco agradables al olfato, han de dañar indispensablemente la salud del que las aspira. En muchas de nuestras calles se las ve condensarse en forma de vapor y ni aun en las altas horas de la noche puede asegurarse que se respire en ellas un aire enteramente puro. Añádase á esto que estas emanaciones tienen lugar en calles estrechas y cuyas casas miden la altura de cien palmos, y se verá cuan malas han de ser las condiciones higiénicas para los que moran en ellas. Si estas observaciones no bastan, obsérvese la inmensa cantidad de inmundicias que se extraen de las cloacas, cada vez que se limpian, y se comprenderá con cuanta razón se clama por una pronta reforma. A mi modo de ver, las cloacas deberían tener mayor inclinación y hacer circular por ellas un caudal de aguas suficiente para arrastrar las inmundicias y mantenerlas siempre limpias, ya que la poca elevación del terreno que ocupa Barcelona dificulta el establecimiento de un sistema que permita darlas mayor profundidad y otras condiciones que por ahora es excusado detallar.»

Otra carta dice:

«A medida que se va cerrando nuestro puerto se hará mas notable lo desastroso que es para la salud pública el que desemboken en el puerto las inmundicias todas de Barcelona. Este inconveniente podría ser reparado con facilidad si se aprovechase la circunscripción que se dice próxima á ser realizada, de la construcción de los nuevos muelles ó andenes que correrán en línea recta desde el punto llamado «Platja» en donde empieza el andén actual hasta el pie de la montaña de Monjuich en el punto de arranque de la nueva escollera. Paralela á dichos andenes ó pasando por debajo de los mismos podría construirse una gran cloaca colectora cuyos dos extremos desembocasen fuera del puerto. Para mantener limpia esta cloaca podría aprovecharse el agua de la acequia Condal.»

«Absurdo, incalificable sería, dice mas adelante la misma carta, desconocer lo urgente de una limpia general de las cloacas, y dictar disposiciones para que no vayan á parar á ellas los residuos de ciertas industrias, pues estos contribuyen en gran parte al mal olor que aquellas despiden y á provocar la fermentación de las inmundicias, todo lo que ha de ser malsano y producir enfermedades.»

Tal es lo que respecto á la mala disposición de las cloacas de esta ciudad se nos dice. Por nuestra parte podemos añadir que basta observar el mal olor que despiden al que pasa por la entrada de la calle del Carmen ó recorrer la calle de debajo la muralla de mar, para formarse una idea clara de lo muy fundado de las quejas que dejamos apuntadas.

Es muy posible que los medios indicados en los párrafos que hemos transcrito no sean los mas perfectos para estirpar de raíz el mal; pero á nosotros nos basta llamar la atención de las autoridades para que, con los medios de que disponen estudien con acierto y urgencia este asunto, y lleven á cabo las mejoras que reclaman la higiene y la salud pública. —S.



—El último vapor-correo de la Habana nos ha traído noticias que alcanzan al 15 de diciembre.

El estado sanitario mejoraba considerablemente en la capital. La epidemia, dice una carta del 11, disminuye rápidamente, tanto que ya son contados los casos que se advierten y esperamos que cese del todo en la semana entrante, contando con la benignidad del que todo lo puede. En Guanabacoa era casi inevitable que algo se sintiese, mas como se esperaba al enemigo con extraordinarias precauciones, no progresa ni hasta ahora se ha ensañado, y lo mismo acontece en alguna otra población.

Tanto el estado mercantil de la isla como el de la agricultura eran satisfactorios. Las transacciones eran cada día mayores en azúcares y tabacos, notándose un aumento cada día mayor en la exportación de cigarros para los Estados Unidos y Europa.

Se habían hecho las pruebas del nuevo vapor de guerra «Churrucá» al mando del capitán de fragata don Diego Mendez Casariego, llevando a su bordo al señor brigadier segundo jefe de este apostadero. Navegó el buque hasta la altura del puerto de Cabañas, se dirigió a todos rumbos con extraordinaria facilidad, siendo su velocidad 14 millas largas por marcaciones.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID, 9 DE ENERO.

Se trabaja con actividad en el ministerio de Hacienda en la redacción de los presupuestos, en cuyas bases se propone el señor Barzanallana, según mis noticias, formular por completo la serie de reformas ó modificaciones que han de completar su pensamiento económico. Se trata de la cuestión de aranceles. No debo callar que los partidarios del libre cambio trabajan estos días con actividad y perseverancia. Hoy mismo, una comisión de comerciantes de Madrid compuesta de los señores Pío Gullón, Ruiz de Velasco, Isern, Pineda, Fabra y otros, se ha acercado al ministerio de Hacienda haciendo presente al señor ministro la necesidad de la reforma arancelaria y su conveniencia para los tenderos de Madrid. El señor Barzanallana ha escuchado con bondad á los peticionarios ofreciéndoles no descuidar este asunto, con lo que han crecido lo que no es decible las esperanzas de los libre-cambistas.

A pesar de todo, los protectionistas deben tranquilizarse. La sangre no llegará al río, ni aun después de publicada la famosa información en que todos fundan esperanzas. Siempre he creído, y pase la paradoja, que la reforma arancelaria no alcanzará éxito mientras la iniciativa no parta de esa capital.

Es curiosa la actitud belica de la prensa ministerial contestando á la italiana. Esta última se desahoga de los males y dolores de la situación insultando á España y amenazando con una lección en los campos de batalla.

La cosa es de temer, como Vds. ven; y se aumenta la gravedad al oír á unos diarios españoles hablar de nuestros batallones de cazadores, de la espada del Cid y de la sangre de Fernando de Córdoba. Afortunadamente Europa no permitirá esta terrible colisión. Ni España debe ni puede temer á Italia, ni Italia tiene nada que temer de España. Por otros países y por otras regiones rueda la suerte de aquella península.

La prensa progresista sigue quejándose del modo que es posible quejarse de la ley vigente de imprenta.—Y.

PARIS, 9 DE ENERO.—Todas las correspondencias de Alemania están contestes en que se está preparando la movilización del ejército prusiano, con actividad y reserva extremadas, y en que la idea de la unificación completa de «la gran patria alemana» va ganando terreno todos los días en los estados del Sur. Al mismo tiempo, los periódicos prusianos dan suma importancia á la aceptación de las credenciales del barón de Goltz como embajador de la Confederación del Norte en París, deduciendo de este hecho que el gobierno imperial no puede considerar la unificación alemana como un «casus belli» pues la constitución de la Confederación del Norte, prevé la anexión eventual de los Estados del Sud. La prensa belicosa de París, replica que si estalla la guerra, Prusia responderá de la ruina, la alarma y el malestar de Europa. Por qué? ¿Y la teoría napoleónica de las nacionalidades? Lo que es verdad en Italia, es mentira en Alemania? Luego hay otro argumento que no desvanecerán por cierto los sofismas de los periódicos franceses, y es el contrasentido que implican los armamentos formidables de Francia, comparados con las protestas pacíficas y la aparente tranquilidad del gobierno imperial. La prensa inglesa ha puesto el dedo en la llaga, declarando que estos preparativos hechos en una nación en donde el poder ejecutivo tiene tan amplias facultades para disponer de ellos á su antojo, eran un peligro para la



paz europea, que justificaba todas las medidas de defensa y todos los recelos de las demás naciones.

Se han publicado los cuadros del comercio exterior de Francia, en el año 1867. En los once primeros meses de este, el valor de las mercancías extranjeras importadas, excede en 336 millones al de 1866 y en 188 millones al de 1865. En cambio ha disminuido notablemente la exportación, pues la del año último representa un total de 2.729 millones, en tanto que en 1866 fué de 2.949 millones. Los ramos cuya exportación ha disminuido de un modo mas sensible, han sido los siguientes: los cereales, en 124 millones; los tejidos de todas clases, en 74 millones; los vinos y aguardientes, en 97 millones.

No en balde dijimos, días atrás que el espíritu público despertaba en Francia. Hoy, al abrirse la sesión del Cuerpo legislativo, M. Picard ha dirigido al gobierno algunas preguntas relativas al proceso intentado a los periódicos por los extractos ilegales de las sesiones de las Cámaras. M. Rouher y M. Thiers han tomado la palabra. Mañana resumiremos esta importante discusión. M. Bethusot ha presentado otra interpelación concebida en estos términos: «En interés de la dignidad del Cuerpo legislativo y de la eficacia de sus deliberaciones, descamos interpelar al gobierno sobre las nuevas cortapisas que acaban de ponerse a la prensa, en la apreciación de los extractos de las sesiones legislativas, precisamente al discutirse en estas la ley militar.» Esta celosa reivindicación, este lenguaje altivo, no tendrían nada de particular en las Cámaras inglesas, belgas, italianas ó austriacas; pero aquí es muy significativo. Hace ya mucho tiempo, que no estábamos acostumbrados a formular las protestas en términos tan enérgicos.

Señalanse movimientos sospechosos en las fronteras pontificales, en donde se reúnen muchos garibaldinos, llegados de distintos puntos de Italia, y dícese que Torni es el sitio designado como punto de reunión para la invasión que se prepara. Los periódicos italianos publicaron hace algunos días una carta de Garibaldi, anunciando que en la próxima primavera esperaba tomar el desquite, y que esta vez cada cual cumpliría con su deber.

Entre tanto las tropas francesas que estaban acampadas en los alrededores de Oliva Vecchia, en la prevision de un próximo arreglo que permitiese su embarque, han sido interrumpidas, tomando su alojamiento en Viterbo.

Es sabido que en la famosa discusión del comendador Rattazzi con el nuevo ministerio después del hecho de armas de Mentana, el ministro de la Gobernación amenazó al gabinete dimisionario con la publicación de documentos que podían comprometerle. El comendador pidió que se publicasen, sin exceptuar uno solo. Este incidente metió entonces mucho ruido; pero la publicación hará mas todavía. La doblez es innegable; pero no hay entre estos documentos ni uno siquiera que contradiga nuestras apreciaciones. El ministerio no se consideró bastante fuerte para reprimir el movimiento, y trató de dirigirlo; pero como no tenía tampoco la fuerza necesaria para hacerlo ostensiblemente, fracasó la intención por falta de elementos. Lo que queria el ministerio era impedir que la revolución romana tomase el carácter republicano. Las instrucciones del mayor Ghirelli consistían en proclamar a Víctor Manuel en los momentos de efervescencia, antes que los mazzinianos se aprovecharan de la victoria. Tal es—sin comentarios—lo que resulta de estos documentos, cuya publicación nos parece una imprudencia pueril. Rattazzi ha quemado las naves. Este paso, dado por un político ladino como el comendador, puede dar una idea del estado de los ánimos.

Sin embargo, los borbónicos de Nápoles conspiran á mas y mejor. En Nápoles se verán cosas sorprendentes un día u otro; tanto mas sorprendentes, cuanto que serán causa tal vez de mas de un desengaño. Por de pronto, M. Rattazzi es allí festejado con frenesí, y los sicilianos no cesan de enviarle comisiones y cartas para lograr que vaya á pasar algunas días en la isla. Mme. Rattazzi aprovecha estas ocasiones para escribir varias sátiras por el estilo de las que le valieron su expulsión de Francia. Los ingenios son maliciosos allende los Alpes.—J. C.

## JOIROS REMITIDOS AQUIV

### FERRO-CARRILES.

A los señores de la Junta directiva del Centro general de obligacionistas, seccion de Almansa á Valencia y Tarragona.

Muy señores nuestros: un deber de gratitud nos mueve á darles un público voto de gracias por el segundo grito de alerta que dan con el anuncio inserto en los periódicos de 7, 8 y 9 del que rije.

Somos unos pobres trabajadores; con nuestros escasos jornales habíamos logrado ahorrar alguna pequeña cantidad, la cual aconsejados por personas de la mayor buena fe invertimos



en la compra de obligaciones de dicho ferro-carril, por considerarlo mas seguro como á créditos hipotecarios y por devengar el módico interés de 6 por 100, creyendo que este nunca podía fallarnos.

Dos años hemos pasado sin cobrar ni un centimo, aguardando con resignacion la conciliacion de la via; y ahora que pensábamos haber llegado al limite de nuestros pesares, vemos con el mas profundo dolor y que hace brotar nuestras lágrimas, lo ilegal, injusto y arbitrario que la empresa se propone: segun el anuncio inserto en los periódicos del 3, y en el cual trata de pagar con una tercera parte escasa, el valor total que se nos está adeudando y convertir una empresa de ferro-carriles en una fabrica de papel continuo. Nuestros escasos recursos no nos permiten ayudarles á Vds. en tan noble empresa, de acudir á los tribunales en demanda de justicia; pero no duden Vds. que el día de su inevitable fallo en favor de nuestros comunes intereses, satisficemos de las mismas la parte que nos corresponda; y en el interin reciban á nosotros y de nuestras familias la mas sincera gratitud, por el celo con que gratuitamente se desempeñan semejante cometido y que el cielo no podrá menos que recompensarles con abundancia. — ¡Y nos tornamos obligados á las...

## CRÓNICA RELIGIOSA.

Continúa en la parroquia del Pino el novenario á los Santos Reyes, empezándose hoy la función á las seis y cuarto, siendo el Rosario con acompañamiento de órgano, y predicando el reverendo don Rafael Sans. Mañana se empezará á la hora de los demás días, predicando el mismo orador.

—La congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri, practicará mañana á las cinco y media sus ejercicios, y predicará (del Niño perdido) el Rdo. don José Peraman, Pbro.

—Los fieles que llevan las cadenas de San Pedro Ad-vineula podrán dirigirse á la calle de San Antonio de Padua, n.º 7, tienda, para adquirir las que les faltan.

—Hoy en San Miguel del Puerto, por ser segundo domingo de mes, habrá la función de la Minerva; á las diez oício por la Comunidad, con exposicion de S. D. M., á las seis Rosario, se pondrá de manifiesto á Jesus Sacramentado, oracion mental, trisagio cantado por la escolania de la Merced, y sermon por el cura regente de la misma, don Juan Martí y Cantó, Pbro. el canto de escogidas alabanzas y reserva de S. D. M.

—La Pia-unión del Santísimo Rosario, bajo la invocacion de Nuestra Señora del Pilar, establecida en la iglesia parroquia de San Jaime, á las seis de esta tarde, á expensas de un devoto, celebrará una funcion al glorioso San Raimundo de Peñafort del modo siguiente: Habrá el Santo Rosario cantado, con explicacion de misterios, luego sermon y se concluirá con los cánticos del Santo.

—Hoy domingo, la real Pia-unión del Santísimo Rosario de Nuestra Señora del Carmen, en Belén, celebrará la función mensual del segundo domingo á las seis, con Rosario cantado, oracion y sermon, concurrendose con los gozos y Salve Regina.

—Solemnne octavario que la Ilustre Cofradia de la Minerva, establecida desde 1523 en la iglesia parroquia de Santa María del Mar de esta ciudad, en union de algunos devotos, consagran á Jesus Sacramentado. Hoy día 12 de enero se dará principio á estas funciones con el orden siguiente: Todos los días por la tarde á las seis, despues de rezado el Santísimo Rosario se pondrá de manifiesto S. D. M. Acto continuo se tendrá media hora de oracion mental, seguirán las demás oraciones del octavario, en seguida ocupará la cátedra del Espíritu Santo, el Rdo. don Juan Viñes, y los demás días varios oradores, y finalizará la función con la solemne reserva y adoracion del Niño Jesus.



DOÑA AGUSTINA VIDAL,

VIUDA DE DON JOSÉ ORIOL,

falleció el 7 de diciembre del año próximo pasado.

Su hijo e hija suplican á sus parientes, amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 11 del corriente á las diez de la mañana en la parroquia Iglesia de Nra. Sra. de Fies.

—El duelo se despiden en la iglesia. —No se invita particularmente.



## D. MAGDALENA DE LLOSELLAS Y BRUGUERA,

falleció en el día 28 de diciembre último. (E. P. D.)

✠ Su hermano, tía, primos y demás parientes suplican y agradecerán a sus amigos y conocidos que se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán el martes 11 del corriente a las 10 en la iglesia de Ntra. Sra. del Pino.—Las misas después del oficio.—El duelo se da por despedido.—No se pasan invitaciones particulares.



EL NIÑO

## FRANCISCO CONGOST Y MALZACH,

falleció el día 24 del pasado. (E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanos, hijos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al oficio de ángeles que para descanso de su alma se celebrará mañana lunes día 13 del corriente a las 11 de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María del Mar.—El duelo se despide en la iglesia.—No se pasan invitaciones.

Aniversario del fallecimiento de

## DON JOAQUIN PALAUDARIES Y PUJOL.

Q. E. P. D.

✠ Su esposa, hermanos políticos y sobrinos invitan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio o a una de las dos misas que inmediatamente después de esto se celebrarán en la iglesia de San Francisco de Paula, a las 10 de la mañana el día 11 del presente mes.

## CRONICA COMERCIAL.

BARCELONA, 11 DE ENERO.—En algodones las ventas han sido regulares aunque únicamente para el consumo, pagándose el Fernambuco de 20 1/2 a 21 pesos sencillos el quintal.—Nueva Orleans de 21 a 21 1/2.—Puerto Rico de 20 a 20 1/2.—Camana de 19 a 19 1/2.—Puerto Caballo de 18 1/2 a 19.—Tinnivelly a 17.—Soubongcoah a 18.—Tarsous a 15.—Bengala de 14 a 15 1/2.

Escaso ha sido el movimiento en nuestro mercado durante la presente semana, pues en algunos artículos de los que acostumbramos reseñar como los trigos, harinas, cebadas, habones y maíz se ha operado solamente y únicamente lo mas preciso para las necesidades del consumo. Lo propio ha sucedido en azúcares, cafés y cacao, y tan solo en aceites, ha habido algún movimiento, habiendo seguido mejorando sus precios en términos que los de Urgel que a primeros de la semana se cedían a duros 30 1/2 la carga extramuros se han pagado últimamente a duros 31 1/2, pretendiéndose hasta duros 32. También se ha hecho alguna operación en cueros de Buenos Aires, habiéndose comprado para el consumo unos 4,400 al rededor de 35 libras quintal y 720 clase superior a 36 1/4.

En aguardientes no sabemos operaciones, tan solo sabemos de ellos que se han presentado



distintos vendedores, aunque generalmente piden a duros 80 por jerezana a bordo, no ha sido admitido este precio por los compradores, por no permitirlo los que rigen en los mercados de Andalucía, para cuyo punto se habían hecho algunas operaciones.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a 11 de enero de 1888.

|                | 60 días fecha. |          |                  | 3 d. vista. |      |                   | 3 d. vista. |      |
|----------------|----------------|----------|------------------|-------------|------|-------------------|-------------|------|
|                | dinero.        | papel.   |                  | din.        | pap. |                   | din.        | pap. |
| Amsterdam..... |                |          | Córdoba.....     | 5/8         | daño | Pontevedra.....   |             | daño |
| Bambugo.....   |                |          | Coruña.....      | 1           | 2    | Quintanar.....    |             | 2    |
| Londres.....   | 12/59          | p. 1 pf. | Gerona.....      | 5/8         | 2    | de la Orden.....  | 1           | 2    |
|                |                |          | Granada.....     | 1/2         | 2    | Reus.....         | 1/4         | 2    |
|                |                |          | Guadalajara..... | 2           | 2    | Salamanca.....    | 1           | 2    |
|                |                |          | Gibraltar.....   | 2           | 2    | S. Sebastian..... | 1/2         | 2    |
| Paris.....     | 5/14 1/2       | p. 1 pf. | Huesca.....      | 5/8         | 2    | Santander.....    | 1/4         | 2    |
| Marsella.....  | 5/14 1/2       | p. 1 pf. | Jaca.....        | 2           | 2    | Santiago.....     | 7/8         | 2    |
| Estova.....    |                | daño.    | Jerez.....       | 1/2         | 2    | Segovia.....      | 2           | 2    |
|                |                |          | Lerida.....      | 5/8         | 2    | Sevilla.....      | 1/2         | 2    |
| Albacete.....  | 1              | 2        | Logroño.....     | 3/4         | 2    | Tarragona.....    | 1/4         | 2    |
| Alcoy.....     | 1/2            | 2        | Lorca.....       | 7/8         | 2    | Toledo.....       | 2           | 2    |
| Alicante.....  | 3/8            | 2        | Lugo.....        | 1           | 2    | Tortosa.....      | 3/4         | 2    |
| Almeria.....   | 1/2            | 2        | Málaga.....      | 1/4         | 2    | Valencia.....     | par         | 2    |
| Badajoz.....   | 1              | 2        | Madrid.....      | 3/4         | 2    | Valladolid.....   | 1/2         | 2    |
| Bilbao.....    | 3/8            | 2        | Murcia.....      | 1/2         | 2    | Vigo.....         | 7/8         | 2    |
| Burgos.....    | 3/4            | 2        | Orense.....      | 1/8         | 2    | Vitoria.....      | 5/8         | 2    |
| Cáceres.....   | 1/2            | 2        | Oviedo.....      | 1/2         | 2    | Zamora.....       | 2           | 2    |
| Cádiz.....     | 1/2            | 2        | Palma.....       | 1/4         | 2    | Zaragoza.....     | per         | 2    |
| Cartagena..... | 5/8            | 2        | Palencia.....    | 3/4         | 2    |                   |             |      |
| Castellón..... | 5/8            | 2        | Pamplona.....    | 5/8         | 2    |                   |             |      |

## EFECTOS PÚBLICOS.

|                                                     |                | Operaciones | QUEDA  |        | Observa-          |
|-----------------------------------------------------|----------------|-------------|--------|--------|-------------------|
|                                                     |                | Dinero.     | Papel. |        | ciones.           |
| titulos al portador p. p. consolidado interior..... |                | 34 85 98    |        |        |                   |
| idem idem idem exterior emision 1867.....           |                | 35 93 36    |        |        |                   |
| idem idem idem diferido.....                        |                |             | 33 40  | 33 58  |                   |
|                                                     | Capital Desem- |             |        |        |                   |
|                                                     | Bs. bolsado.   |             |        |        |                   |
| Ob. del Estado para subvenciones de ferro-          | 2.000          | 68 25       | 67 90  | 68     |                   |
| cariles.....                                        |                |             |        |        |                   |
| billetes hipotecarios del Banco de Espa-            | 1.000          |             | 65 75  | 66     |                   |
| ña. 1.ª serie.....                                  |                |             |        |        |                   |
| idem idem del idem 2.ª serie.....                   | 2.000          | 68 50       |        |        |                   |
| Id. del Empréstito Municipal. Emision 30            | 1.000          | 66 70       | 67     |        |                   |
| junio 1883.....                                     |                |             | 90     | 96 10  |                   |
| billetes de calderilla. Series B y C.....           |                |             |        |        |                   |
|                                                     |                |             |        |        |                   |
| Acciones.                                           |                |             |        |        |                   |
| Banco de Barcelona.....                             | 2.000          | 85 p. o.    | 100    | 119 50 |                   |
| Sociedad Catalana General de Crédito.....           | 2.000          | 70 id.      | 10     |        | cupon n.º 2       |
| Sociedad de Crédito Mercantil.....                  | 2.000          | 25 id.      |        | 18 25  | 18 50 cupon n.º 4 |
| Compañía Catalana General de Seguros.....           | 2.000          | 6 id.       |        | 5 50   |                   |
| Ferrocarriles de Barcelona a Francia.....           | 1.000          | Todo        | 13     | 13 45  | cupon n.º 4       |
| Ferrocarriles de Tarragona a Martorell y            | 2.000          | Todo        | 13     | 18 50  | idem n.º 3        |
| Barcelona.....                                      |                |             |        |        |                   |
| Ferrocarriles de Zarag. a Pamplona y Barc.          | 1.000          | Todo.       | 8 75   | 9      | idem n.º 3        |
| Obligaciones.                                       |                |             |        |        |                   |
| Ferro carril de Barcelona a Zaragoza.               |                |             |        |        |                   |
| Emisiones de.....                                   |                |             |        |        |                   |
| diciembre de 1883 y enero 1884.....                 | 2.000          | 19 25       |        |        | cupon julio 1887  |
| septiembre de 1880.....                             | 2.000          | 47          |        |        | id.               |
| Interés a p. 100.....                               | 1.000          |             | 21 50  | 21 50  | id.               |
| Id. del ferro carril de Barcelona a Gerona.....     | 2.000          | 68 25       | 70     |        | id. cortado       |
| Id. Ferrocarriles de Tarragona a Martorell          | 2.000          |             | 67 75  | 68     | id. julio 1887    |
| y Barcelona.....                                    |                |             |        |        |                   |
| Id. del ferrocarril de Almansa a Valencia y         | 1.500          | 20 10       |        |        | id. corriente     |
| Tarragona. Interés a p. 100.....                    |                |             |        |        |                   |
| Id. del ferrocarril de Córdoba a Málaga. In-        | 1.000          |             | 14 15  | 14 25  | vid oct. 1887     |
| terés a p. 100.....                                 |                |             |        |        |                   |

**BOLSA.**—El 3 p. 100 consolidado quedaba a las 10 de 83 10 a 83 15.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

**PARA MARSELLA CON ESCALA EN SAN FELIX DE GUIXOLS Y PALAMOS.**

Saldrá el día 13 del actual, a las 9 de la noche, el vapor español DON JUAN TENORIO, su capitán don Juan Cabruja. Admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, Cristina, 12.



# **VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**

## **Línea trasatlántica.**

Salida de Cádiz.

## **PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.**

Todos los días 15 y 30 de cada mes.

## **Línea de Méjico.**

Salidas de la Habana el 8 y 22 de cada mes para Sisal y Veracruz.—Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

La carga y pasajeros para el vapor correo que saldra de Cádiz para la Habana el 30 de enero deben embarcarse en el vapor que saldra de esta el 23 del mismo.

## **Línea del Mediterráneo.**

Salidas de Barcelona.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ. Saldrá el jueves 23 de enero a las diez de la mañana. Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informaran sobre precios de trasporte, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

## **LÍNEA HISPANO-INGLESA.**

### **PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.**

Saldrá el domingo 12 del corriente a las 10 de la mañana el vapor español DUERO, su capitán don Alejandro Montalvo; admite carga y pasajeros.

Consigatarios don Pablo M. Intore y compañía, calle de Mendizábal, n. 19, bajos.

### **PARA MARSELLA.**

Saldrá el 15 del corriente el vapor BAYO, su capitán don Julian de Lauricira; admitiendo carga y pasajeros.

Consigatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

### **PARA VALENCIA Y DENIA.**

Saldrá el 11 del corriente a las 12 de la mañana el vapor español CID, capitán Paris.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha don José Serra y Calaisa, calle de San Pablo, n. 8, d. 5.

### **PARA CETTE.**

Con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá de este puerto el 15 corriente a las 9 la noche, el vapor español GALLITO, su capitán D. Francisco Perez. Admitiendo carga y pasajeros.

Consigatario don Enrique Danner, Cristina, 12.

### **PARA LA HABANA.**

Queda fijada para el 16 del actual la salida del

bergantín goleta PROFETA. Admite solo pasajeros quienes podrán dirigirse a la plaza de Palacio, n. 6, bajos.

### **PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES DIRECTAMENTE.**

Saldrá a fines del presente mes la polacra goleta URGANDA, nuevamente carenada y forrada en cobre; admite solo pasajeros, a los que ofrece esmerado trato su capitán don Pradencio Millet; dirigirse a don José Oliver y Rico, plaza de Palacio, n. 7, entre-suelo, agencia.

### **PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.**

Saldrá del 20 al 23 del actual la sólida y velera corbeta española ESPAÑA, recién carenada y forrada en cobre.

Admite pasajeros de popa y proa ofreciendo a los primeros gran comodidad la cámara por lo espaciosa y ventilada y a todos el esmerado trato de su capitán don Juan de Izpizua.

Dirigirse calle Baños Nuevos, n. 14, principal, izquierda ó pórlicos Vidal, n. 6 bis, agencia.

### **PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.**

Saldrá a fines del corriente mes el bergantín goleta español ESPERANZA, capitán don José Riberas.

Admite pasajeros.

Despachase por los señores Cibils y Rabell, calle Nueva de San Francisco, 27.

## **BOLSA DE MADRID DEL DIA 10 DE ENERO.**

### **Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambios.**

| Fondos públicos.                                          |            | Acc. de carreteras 5 p. 100 anual. |       | Acciones y obligaciones.     |        |
|-----------------------------------------------------------|------------|------------------------------------|-------|------------------------------|--------|
| Tít. 3 p. u. consolidado.                                 | 35 40/30 y | Em. 1 abr. 1850 de 4000 rs.        | 57 00 | Ob. estado sub. fer. car.    | 108 20 |
| Id. en el G. Lib. 3 p. c.                                 | 33 40/30 y | Idem idem de 2000 rs.              | 52 00 | Acc. del banco de Esp.       | 111 60 |
| Tít. 3 p. c. diferido.                                    | 34 00      | Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.        | 51 00 | Acc. fer. car. M. Z. A.      | 110 00 |
| Ins. en el G. Lib. 3 p. c.                                |            | Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.        | 75 25 | Ob. fer. int. 3 p. c. regim. | 110 00 |
| Amortiz. de 1.ª clase.                                    |            | Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.        | 71    | Acc. id. Ler. a Reus y f.    | 101 00 |
| Idem de 2.ª clase.                                        |            | Acc. ob. pub. 1 julio 1853.        | 72 20 | Ob. id. id. id.              | 101 00 |
| Deuda del personal.                                       | 25 70      | Canal Isabel II 8 p. c. año.       | 100   | Id. de la C. Can. Kbro.      | 101 00 |
| Londres a 90 dias fecha, 49 19.—Paris 6 dias vista, 3 12. |            |                                    |       |                              |        |
| Albacete 1/4                                              |            | Córdoba par                        |       | Orense 1/2                   |        |
| Alicante par                                              |            | Coruña 1/2                         |       | Oviedo 3/8 p.                |        |
| Almería par.                                              |            | Granada par                        |       | Palencia par                 |        |
| Avila 1/2                                                 |            | Guadalajara par                    |       | Pamplona 1/2                 |        |
| Badajoz 1/2                                               |            | Jaén par                           |       | Pontevedra par               |        |
| Barcelona 1/4                                             |            | León par                           |       | Salamanca 3/4                |        |
| Bilbao par                                                |            | Logroño par                        |       | San Sebastian par            |        |
| Cáceres 1/4                                               |            | Malaga par                         |       | Santander 3/8                |        |
| Cádiz 1/2                                                 |            | Murcia par                         |       | Santiago 1/2                 |        |
|                                                           |            |                                    |       | Sevilla 1/4                  |        |
|                                                           |            |                                    |       | Soria.                       |        |
|                                                           |            |                                    |       | Tarragona par                |        |
|                                                           |            |                                    |       | Toledo 1/4                   |        |
|                                                           |            |                                    |       | Valencia 1/4                 |        |
|                                                           |            |                                    |       | Valladolid par               |        |
|                                                           |            |                                    |       | Vitoria par                  |        |
|                                                           |            |                                    |       | Zamora 1/2                   |        |
|                                                           |            |                                    |       | Zaragoza 3/4                 |        |



VIGÍA DE CÁDIZ DEL 8. DE ENERO.—Vapor Bayo, c. don A. Menendez, de Vigo. Entró y salió.

Buques entrados.—Goleta Aurrera, c. don José María Zaldúa, de San Sebastián, con cal. —Fragata Manuela, c. don Bernardo Ponce, de la Habana y Vigo con azúcar.—Un falucho de tarifa con plomo.

Observaciones marítimas.—Vienen del O. un bergantín francés y otro holandés.—Pasa al estrecho un bergantín, y a Sanlúcar una balandra.

Buques salidos.—Vapor Barcino, c. don José Camps, para Tenerife y las Palmas.—Vapor Itálica, c. don Manuel Laguna, para Bilbao y otros puertos.—Y los vapores Murillo, Guadalete y balandra Cádiz, para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, ventolinas del 2.º cuadrante; cerrazón y nublado.—A las 12. O. fresco: nublado.—Al Ocaso, O. idem: idem.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día al anoecer de ayer.

De Burriana en 2 ds., laud Buenaventura, de 19 ts., p. Joaquín Calzada, con 120 cahices alubias a don Pedro Ribó, y 73 quintales algarrobas a la orden.

De Gijón en 10 ds., bergantín-goleta Simon, de 123 ts., c. don José María Rodríguez, con 1.769 quintales hierro a los señores Mitau y Farah; 30 id. carnañas a don Ramón Ramos; 145 cajas vidrios a don Jerónimo Ruiz; 8 id. id. a don Antonio Sola; 2 id. id. a don Ramón Girona; 6 id. id. a don Ramón Escoda; 1 id. id. a don Juan Roca; 10 id. id. a los señores Pickman y compañía; 8 id. id. a don Francisco Llopert; 78 id. id. a los señores Oriol y Camaló; 1 id. id. a don Baudilio Carreras; y 800 quintales carbon a don Ramón Ramos.

De Valencia en 3 ds., laud Gravina, de 39 ts., p. Jaime Larroca, con 270 sacos arroz a don Juan Carri; 250 cajas tabaco a don Fernando Mihana; y 25 pipas vino a don Joaquín Cosías.

De Nuevitas en 7 ds., goleta Avelina, de 213 ts., c. don José Pajol, con 932 cueros, 2.011 id. id., 177 id. id., 84 macinos cera, 4 cajas agua florida, 9 mantas flor de copay, 861 cueros, 75 docenas esponjas y 116 toneladas palo rustete a la orden.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 230 pipas vino para trasbordar, y 600 quintales algarrobas a la orden.

Buques que ahren registro.—Balandra San Jaime, para Alicante.—Laud Joaquina, para Valencia.

Despachadas del 11.—Polacra Rosario, c. Fortuny, para Buenos Aires, Pon efectos.—Vapor Luis, c. Rodríguez, para Sevilla, con id.—Pallebot Union, p. Lenar, para Marsella, en lastre.—Laud Joaquín, p. Bel, para id., en id.—Id. Jacinto 1.º, p. Castilla, para id., en id.—Id. Cisne, p. Mensua, para Valencia, con efectos.—Id. San José, p. Terradas, para Andorra, con id.—Goleta francesa Gaspard, c. Baudet, para Valencia, en lastre.—Bergantín id. Louis, c. Giovo, p. Morte, en id.—Laud id. Justina Marie, c. Abiart, para id., con efectos.—Pallebot portugués Mentor, c. Oliveira, para Oporto, con id.—Goleta Olimpia, c. Pons, para la Habana, con id.—Polacra goleta Enriqueta, c. Ventura, para Sevilla, con id.—Bergantín noruego Noranda, capitán Florenes, para Alicante, en lastre.—Goleta prusiana Amphitrite, c. Krause, para Torrevieja, en id.—Vapor Inero, c. don A. Montayo, para Cartagena, con trigo y efectos.

Además 8 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Noticias marítimas del día 11 de enero de 1868.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, N. bonancible y NE. a la mar, cerrazón; a las doce levante y duro, cubierto, y al acaso, calmoso y variable del NE. al OXO, marejada del S., cubierto y bastante niebla.

Movimiento de buques al anoecer.—Un vapor mercante extranjero de tres palos demora al E., el que gobierna al ENE. y reculado del SO., y al mismo levante tres corbetas, dos bergantines o polacras, un bergantín-goleta, una polacra-goleta, una goleta, una balandra con mesana y un bato que van para el ENE., y una goleta que pretende poniente ó este puerto. Por el S. una corbeta que pasa al levante, un bergantín a poniente, y al SO. otro bergantín para el mismo SO. y una corbeta, que buque de cruz y un pallebot, será extranjero, que ciñen de la vireta de fuera diez buques, por diferentes direcciones y dos para el puerto; los buques del E. experimentan el viento al cuarto cuadrante, y los del SO. del primer cuadrante.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera del horizonte y del OXO, se halla el vapor de guerra español «Arm», y el del ENE. el vapor mercante inglés «Nohi», a cuatro y media leguas al SE. la corbeta noruega «Kyro», a seis leguas al SO. una polacra-goleta española, y a las aguas de Nizasa una goleta extranjera.

## ANUNCIOS.

**SE VENDEN DOS CASAS**

producidas por el 100.

Dará razón el señor Barbery, calle Puente de San Miguel, n.º 6.

de reciente y sólida construcción, con media pluma de agua, sita en la calle de la Aurora, de la villa de Gracia, señalada con los números 7 y 9. Dichas casas



# 2A PAPEL PERSA DE PAJA, DE ARROZ

PARA CIGARRILLOS.



MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS-DE 1867.

## FABRICA V. H. PARIS. PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

EXCLUSIVA EN ESPAÑA.

Barcelona, calle Conde del Asalto, número 12, tienda.

Se recomienda a los consumidores que no se dejen engañar por los falsificadores.

EL CIELO EN 1868. — (Año bisiesto.)

CALENDARIO AGREGADO AL SANTORAL Y MERIDIANO DE CATALUÑA POR

## D. JOAQUIN YAGUE,

conocido por el antiguo y verdadero ZARAGOZNO.

Revisado por la Autoridad Eclesiástica.

MATERIAS QUE CONTIENE.

Oraciones eclesíasticas. — Cánticos eclesíasticos. — Fiestas móviles. — Cuatro temporadas. — Días en que se celebra el nacimiento de sol y luna. — Fiestas de Cataluña, mercados y fiestas mayores. — Juicio del año, por dos años. — Decreto sobre supresión de festividad. — Santoral, fiestas, observaciones, pronósticos del año, oraciones y oraciones de sol y luna. — Juicio de desamortización. — Noticias de las entradas y salidas de correo. — Tarifa para el transporte de las cartas e impresos. — Tarifas de sellos para la correspondencia telegráfica entre España, Francia e Inglaterra. — Itinerario y precio de pasaje de todos los ferro-carriles de Cataluña.

PUNTOS DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Administración de El Principado, calle Conde del Asalto, número 66; librería de Gorchs, calle del Carme; de Puig, plaza Nueva; de Bosch, fin de la plaza Nueva; de Llorens, Palma de Santa Catalina; de Noya, Espasario; de Bassiada, Goumí y en otras muchas. — Fuera en todas las librerías.

PRECIOS en Barcelona, seis cuartos uno. En resta y cinco reales ciento.

ADVERTENCIA.

Aplicamos a nuestros números sinos favorecedores que al comprar este calendario se fijen bien en el nombre y apellido de JOAQUIN YAGUE, pues de no hacerlo así, será fácil el que lo confundan con otro que se parece mucho en el título.



## QUEBRADURAS, RELAJACIONES, HERNIAS.

Curacion infalible en la mayor parte de los afectados de esta terrible deformidad, por medio del **VENPAJE REGULADOR INFLEXIBLE**.

Mas de 10,000 curaciones efectuadas en 15 años de práctica, nos ponen en el caso de poder atestiguar esta verdad incontestable.

Si alguno se presenta incurable será desengañado a la primera inspeccion, pudiendo, empero, asegurarle la contencion permanente de la quebradura, por voluminosa que sea.

A las personas que viven fuera de Barcelona y lo pidan, se les remitirá franco una instruccion detallada del tratamiento de las quebraduras, modo de curarlas y tomar las medidas.

Dirigirse al ortopedista don José Clauselles, calle de Fernando VII, núm. 8, Barcelona.

## BRAGUEROS SIN HIERROS NI ACEROS.

De estos tenemos un gran depósito, provenientes de la fabrica de Paris, rue de Rivoli n. 17, entresol; los cuales por su poca utilidad y graves inconvenientes que ofrecen en la mayor parte de los quebrados, se venden a 10, 20, 30 y 48 rs. los superiores.

Dirigirse al ortopedista don José Clauselles, calle de Fernando VII, n. 8, Barcelona.

INTERESANTE PARA LAS FAMILIAS.

## SUPRESION DE LAS COLADAS.

NUEVO SISTEMA DE LAVAR TODA CLASE DE ROPAS  
POR MEDIO DEL JABON LIQUIDO ESPECIAL.

Economia de mas del ciento por ciento.

Pruebas públicas, todos los dias laborables a las 10 de la mañana; calle de Lancaster, n. 10, almacén. El mismo establecimiento se encarga de lavar toda clase de ropa, recogiéndola y devolviéndola a domicilio a precios mas baratos que los establecidos ordinariamente.

## TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades **VENEREAS** y **SÍFILICAS**, las especiales de la **PIEL**, de los órganos **GENITO-URINARIOS** y de la **MATRIZ**, y curacion de las **ESTRECHECES URINARIALES** por el nuevo y eficaz procedimiento del doctor **MAISONNEUVE**, con el instrumento de su invencion, por

**DON JUAN MARSILLACH Y PARERA,**

médico de número, encargado de la visita de venéreas de ambos sexos del hospital de Santa Cruz. Recibe diariamente, excepto los dias festivos, de doce a una y de cinco a seis de la tarde en su habitación, calle del Carmen, núm. 33, piso 2.º

## CURACION RADICAL DE LA SÍFILIS.

Mal venéreo, enfermedades de la piel y de la matriz.

Se recibe todos los dias de una a tres de la tarde, en la calle de Santa Ana, n. 2, piso 1.º gratis para los pobres.

## FARMACIA HOMEOPÁTICA

del doctor Martí, calle Escudillers, n. 61, esquina a la de Aray. Se acaban de recibir botiquines de reposicion, máquinas diminutizadoras y globulillos de todas las sustancias y diluciones. Hay consultas medicas.

Autorizada por el gobierno y garantida.

## CAJA DE PRÉSTAMOS.

Con su correspondiente depósito en papel del Estado.

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demas pedrería; relojes de oro y plata y en ropas de seda o hilo. Tambien se descuentan talones de la Caja sucursal. Calle de la Union, n. 6, piso 2.º

## PETROLEO REFINADO AMERICANO, A 24 CUARTOS

porron: Rambla Estudios, 8, a la Lámpara Americana.

(305)2



**DOLOR DE MUELAS. CURACION EN DOS MINUTOS.**

La fluxion, escorbuto, úlceras, hemones, caries y dolores nerviosos en la boca, se curan radicalmente en la Botica Iberica, calle del Hospital, dentro del pasaje Bernardino, n. 26.

**DOLOR DE MUELAS.**

Los que padezcan alguna afeccion en la boca, como dolor de muelas, fluxion, escorbuto, caries, fúrdet al aliento, úlceras, debilidad y desangre en las encías, encuentran un remedio seguro, pronto y radical en la Tintura Aromática Benetton, frasco 18 rs. Prospectos gratis. Depósito Central, Farmacia Italiana-Francesa, Vidrieria, n. 3, cerca del Borne.

**LIQUIDACION.**

A fin de poder realizar todos los paños, castores, edredones, chinchillas, patones y demás géndros existentes para invierno, se venderán por varas y cortes, con gran rebaja del precio de fábrica: calle de Lladó, n. 15, bajo (frente a la del Cometa). La misma casa admite toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, para liquidar por cuenta de las fábricas.

**VENÉREO:**

su curacion en 15 dias sin el uso del mercuro, y por el tratamiento de M. Ricort, enfermeros de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, 10, piso 1.º, recibe de 9 a 2, y de 5 a 8 de la noche.

**PIANOS**

PARA VENDER: desde 25 a 300 duros.

**PIANOS**

PARA ALQUILAR: desde 1 a 5 duros.

Calle de la Puertaferri, número 18, segundo.—A. Arnabat.

**ARBOLES EN VENTA**

de todas clases, fuerzas y edades a precios módicos. Depósito calle Mayor del inmediato pueblo de San Gervasio, números 50 y 52.

**ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.**

—Su curacion radical, asegurada por el cirujano Maurés y Castells, que años hace se dedica, unicamente a la curacion de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.º, sobre la peluquería entrando por la de Raurich, n. 10. Recibe de 9 a 2 y de 6 a 8.

**DISPENSARIO ODONTÁLGICO DE GENOVÉ.**

Para la curacion radical de todas las enfermedades de la boca sin necesidad de arrancar muelas ni dientes.—Único en España y en el extranjero.

Todos los que padezcan de la boca, ya sea dolor de muelas, caries, dentaría, fluxion, escorbuto, úlceras, hemones, debilidad y descarnamiento en las encías, dientes móviles, dolores nerviosos y mal olor en la boca, como tambien de sensaciones dolorosas en los dientes, producidos por el calor o el frío, hallarán un remedio seguro, en este dispensario, fruto de un estudio concienzudo y de una larga práctica que ha valido a su autor los plácemes de los facultativos, de toda la prensa y del público. Léase el prospecto que se reparte gratis en la botica Iberica de Genové, calle del Hospital, dentro del pasaje de Bernardino, n. 26, y en Tarragona, botica de Malet, calle Mayor.

**ELIXIR DIGESTIVO Y APETITIVO.**

Disuelve los alimentos, cura las gastralgias, gastritis y enteritis, colitis de los americanos, dispepsias, afecciones y otras enfermedades que provienen de una difícil digestión.

FARMACIA DE MARTINEZ,

**DEPURATIVO. VEGETAL.**

—El más depurativo de cuantos se han usado hasta hoy día para la curacion de la sífilis, herpes y demás enfermedades cutáneas, así como el reumatismo y gota.

CALLE DEL CARMEN, N. 23.

**A LOS PACIENTES DE LA BOCA.**

Si padeceis dolor de muelas; si las tenéis variadas; si tenéis las encías inflamadas y escorbutadas; si sangran; si padeceis fluxiones, escorbuto o hemones en las encías; si vuestro aliento es fúrdet; si os impresionan el agua fría o caliente, o si se os mueven los dientes. Usad debidamente y con toda confianza el Elixir dentífico conservador de Saint Servant, y al poco tiempo tendréis la dentadura hermosa y fuerte y jamas padeceis de ella. Prospectos gratis.—Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 10, esquina a la Fusteria.—Doctor Casasa.

**LIBROS.****EL LIBRO DE ESCRITORIO.**

Manual de reducciones de monedas, nacionales y extranjeras al nuevo sistema decimal, por Jacobo Berenguer de Mongat, un tomo en 8.º, 4 rs. Edición. Se vende en la librería de Esteban Pujal, Platería, número 70, Barcelona.

**AVISOS.**

SE NECESITA UNA MAQUINISTA Y ENASTADO.—Drs. San Pablo, 12, 1.º.

FRANCS POR 20 RS. AL MES POR UN PROFESOR francés, y por 10 rs. al mes teneduría de libros, calculo, letra rúbrica, redonda, leer, escribir, cuentas y sofeo. Hay clases de día y noche: calle de Bor, n. 13, piso 1.º, inmediato a la Puertaferri; el

MR. FAUSTE da lecciones de francés y caligrafía en su casa y a domicilio, reformando la escritura inglesa en un mes; curso por la mañana de 7 a 9, y por la noche de 3 a 10. (Calle San Pablo, 17, 3.º).

LECCIONES A LA CLASE OBRERA. 10 RS. MENSUA les. Amargós, 18, 3.º.







**HAY PARA VENDER TODA CLASE DE MAQUINAS**  
útiles y enseres de tintorería, fondosas, máquinas de aderezar y secar a la vez, cilindros o casandras y otras diferentes. Informarán en la calle del Hospital, n. 25, piso 4.º habitación 1.ª x 0

**POR 12 RS. CHEN TARETAS DE VISITA, FINAS.**  
Litografía Moderna, pórticos de Xifré, n. 10. x 0

**FONDA DE 13 AÑOS DE EXISTENCIA. SE VENDE O**  
arrienda por marcharse su dueño de España. Darán razón calle de Guardia, n. 6, tienda. (381) g 2

**MARTILLO BARCELONÉS, GIGNÁS, 37.**  
Dicho establecimiento se traslada a la calle de Dufort, n. 1. En atención a dicho cambio se realizan todos los muebles y alharia a precios reducidos. x 15

**SE VENDE UNA EBANISTERIA Y SILLERIA CONTA-**  
Siller, calle de Atocha, n. 8, tienda. (391) ol

**SE VENDE UNA CASA DE CAMPO, SITUADA EN PA-**  
lau Torreda, un cuarto de hora de distancia de la estación de San Celoni, tiene 12 cuarteras de secano y 9 de regadio. Los demás pormenores el escribiente de la Rambla de San José, núm. 23, dará razón. (389) n 2

**SE TRASPASARA UNA TIENDA DE RELOJERO SI-**  
tuada en la Rambla del Centro. Informarán de 1 a 6 de la tarde, calle de Aray, n. 3, piso 1.º (377) a 1

**AL PUBLICO.** En la gran peluquería de Jaime Baquer, que acaba de establecerse calle Fuente de San Miguel, n. 4, detrás de la casa de Ciudad, hay un gran variado y abundante surtido de añadidos, rizos, moños y de todo lo que pertenece a dicho ramo con notable rebaja de precio.

En dicho establecimiento hay salones especiales para caballeros y señoras.

También se hallará gran surtido de pelo para los señores peluqueros con un 25 por 100 de rebaja del extranjero.

**POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UNA**  
tienda de sombrerería, punto céntrico. Darán razón plaza del Teatro Principal, tienda n. 6. a 0

**A LOS ALMACENISTAS DE VINOS.**

La "Pulverina Apera" clasifica en pocos minutos y con muy poco coste toda clase de vinos, por muy turbios que estén.

Único depósito en Barcelona: botica de Borrrell, calle del Conde del Asalto, n. 32. n 0

**TOS.** La conocida y acreditada pasta pectoral estomática de caracoles es la mejor que se conoce, como lo prueba una experiencia de mas de 20 años, para combatir la tos reciente, crónica y húmeda, el asma, el ahogo y demás afecciones del pecho, siendo de muy antiguo una de las especialidades mas notables de mi oficina.

Las cajas de 4 onzas de pasta como los paquetes de 5 onzas se venden a 4 rs. en la farmacia de Candó, plaza del Regomir. a 0

**EN UN BUEN PUNTO Y EL MAS CONCURRIDO DE**  
esta ciudad se vende una tienda de comestibles y tocinería muy acreditada. El escribiente Rambla del Centro, frente al Liceo, n. 9, informarán. (381) a

**MARTILLO BARCELONÉS, GIGNÁS, N. 37.**

Procedente de uno de los mejores talleres de ebanistería hay para vender un gran surtido de toda clase de muebles, sillería tapizada y de rejilla, a los ínfimos precios siguientes: Mesa colisa de caoba, de 14 cubiertos, a 300 rs.; armarios con luna, a 300 reales; cómodas muy buenas, con tallado, a 300 reales; sofás de rejilla, a 220 rs.; bolanquines, a 80 rs.; y respectivamente lo restante a precios bajos. 34

**ARBOLES.** Se venden a real uno plátanos, moreras y manzanos, en San Juan Despi, casa ha moneda. (388) d

## CAPAS MADRILEÑAS.

Grandioso surtido al 25 por 100 de rebaja, enteras y paños garantidos. La Cubana, Escudillers, 66. r

## TRAJES completos de paten.

Gran surtido al 25 por 100 de rebaja. La Catalana, Escudillers, n. 72. (371) r

**SE VENDEN DESDE 1 A 19 TELARES DE MADERA**  
de 15 palmos largos por 11 anchos, muy buenos para todos tejidos. Dará razón Cera, n. 7, 1.º n 1

**POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO SE VEN-**  
de un establecimiento de modas de sombreros de los mas acreditados de Barcelona. Informarán en la confitería de don Jaime Subiela, calle Fernando, n. 2, esquina a la Rambla. (382) a

**SE FABRICAN BOTINAS, BOTAS Y TODA CLASE DE**  
calzado de nueva invención que no se introduce el agua, y conserva los pies calientes, siendo de tulio. También se arreglan de viejos al propio estilo. Está premiado en la exposición de la industria francesa. Se reciben los encargos, escribiendo Rambla San José, n.º 1, y en Gracia calle Mayor, n.º 30, escribiendo. (376) g

**GANGA.** Por 60 duros se vende una tienda de comestibles en uno de los mejores puntos de la plaza de la villa de Gracia junto con todas las enseres. Dirigirse en dicha villa calle de la Traversera, n. 68, tienda de alpargatero. a

**PIANO BARATO, Y CARBETON PARA VENDER CA-**  
se en Gracia calle Mayor 1, tienda 1.º (372) r

**HAY PARA VENDER DOS MAQUINAS DE VAPOR**  
sistema Lagardere, una de 5 caballos y una de 1, de mediana presión. Informarán, calle de Tamarit, n. 107, tienda. (378) a

## ESPECIALIDAD.

Braguero que reemplaza con ventaja a los antiguos. Se aplica y si no contiene las quebraduras no se paga. No incomoda ni para viajar ni montar, y la presión a libertad del paciente. Centro Quirúrgico, calle Quintana, 12. Se aplican desde el recién nacido al viejo a la persona mas delicada. a

**GANGA: SE HALLA DE VENTA CON GRAN REBAJA**  
del precio un ejemplar enteramente nuevo de la magnífica obra de chromo litografía "Los Evangelios." Calle del Carmen, 25, 1.º de encañernador. r

## COMPRAS.

### MONEDA FALSA

En la calle de la Tapinería, n. 18, tienda de platería se compra toda clase de moneda falsa y delectuosa inutilizándolas en el acto y dando por ellas el valor intrínseco de la plata, oro o platina que pueda contener. n 0

## CASAS DE HUESPEDES.

**CALLE DEL HOSPITAL, NUM. 11, PANADERIA, DAN**  
crucen de una familia que desea encontrar dos o tres caballeros a pupillaje. (379) a

**UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE CALLE SANTA**  
Margarita, n. 6, p. 3.º, desea encontrar uno ó dos caballeros de carácter, con asistencia ó sin ella. a

**EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, N. 6, PISO**  
2.º hay una señora que admira a dos caballeros con asistencia ó sin ella. (377) d

**RAMBLA DEL CENTRO, N. 13, PISO 3.º IZQUIERDA.**  
Hay una sala con alcorba y comida para dos caballeros, al precio de 8 a 10 duros, siendo uno solo de 12 a 14 duros. (368) g



SE CEDERAN DOS HERMOSAS HABITACIONES CON  
mantencion. Calle Fuente San Miguel, 1.3.º r. 1.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA TOMARIA 03  
caballeros a toda asistencia; daran razon Asalto,  
n. 13, piso 2.º (672) s. quinto en el edificio de la

EN LA CALLE DE CODOLS, N. 8. PISO PRINCIPAL.  
Habita una señora sola y admitir de humiles. n.º

POR 60 HA. SEMANALES SE DA UN ESQUERO  
a un buen habitacion, y se cuida del plancha-  
do y lavado de ropa. Alba, 13. 3.º izquierda. b

## ALQUILERES.

### REGISTRO DE HABITACIONES.

Se da razon de todos los pisos, que estan para al-  
quilar, y de casas de huéspedes. Rambla, plaza del  
Teatro, principal, n. 7. a

TERCER PISO PARA ALQUILAR, ESPACIOSO, CON  
agua de río, buenas luces y pinturas, y gas en la  
escalera. Informaran de nuevo a doce en la plaza  
de la Lana, n. 18, tienda. (539) a

CEDESE A ARRENDAR O COMPRAR UNA TIENDA  
de confiteria y comestibles que está situada en  
buen paraje de esta ciudad. Dirigirse calle Condal,  
n. 11, tienda, donde informaran. (671) n

EN LA CALLE DE BROCH, N. 3, ESQUINA A LA DE  
Esginas, se alquila un primer piso; hay un baño  
y lavadero. Informaran en la misma casa. (671) n

EN LA CALLE DE BERLANDINA, NUM. 47, HAY EN  
segundo piso, cuadro y terrazo para alquilar con  
buenas luces, por 8 duros al mes. (549) a

CALLE DEL OLA, 12, HAY UN 2.º PISO PARA POCA  
familia, agua de río, casa nueva. Informes p. 1.º

TERCA LA IGLESIA DE SAN GUGUATIL HAY EN  
segundo piso para alquilar, precio 22 pesetas al  
mes. Hay 3 salas, 3 alcobas y 2 cuartos, y gas en la  
escalera. Informen, 23, tienda, y en el mismo. También  
hay otro de 12 pesetas.

A LMACEN PARA ALQUILAR, CALLE DE SARRAT,  
n.º 2, travesía de la del Bach. Informes pla-  
saders, 23. (589) a

POR 6 Duros MENSUALES SE ALQUILA UN 2.º PI-  
so recién pintado con gas en la escalera. Infor-  
maran calle Condal, 21, piso 1.º de la casa de la

## SIRVIENTES.

CHADOS Y COCINEROS: SE PROPORCIONAN DE  
circunstancias, circunstancias con prontitud  
Calle de San Pablo, 24, principal. (671) n

## CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE ENERO DE 1868.—Servicio para el 12.—Jefe de día, don Balaci  
del Castillo, comandante de caballería de Alcantara.—Patada, Princesa.—Hospital y provisio-  
nes, Soria.—Vieioso, Artillería Montaña.—El general gobernador, Molito.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El soldado del regimiento de  
Artillería Navarra Juan Mateo Roca, que en la actualidad se encuentra en esta plaza en uso de  
licencia temporal, se presentará en este Gobierno, a la mayor brevedad, para enterarse de  
cierto asunto.—Barcelona 11 de enero de 1868.—D. O. de S. E.—El comandante secretario, Joa-  
quín Pérez de Biel.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Se acuerda  
que en el día 17 del actual tendrá lugar la subasta en quiebra anunciada en el Boletín ofi-  
cial de la provincia del día 11 de diciembre próximo pasado, nom. 293, de la calle de Santa  
Lucía de la ciudad de Manresa, procedente de su Hospital civil.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisición de la  
indiciada finca. Barcelona 12 de enero de 1868.—Ramon Gonzalez.

Loterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—Prospecto  
del sorteo que se ha de celebrar el día 21 de enero de 1868.—Constará de 20,000 billetes,  
del precio de 20 escudos (200 rs.), distribuyéndose 280,000 escudos (140,000 pesos) en 330 pre-  
mios de la manera siguiente: 1 premio de 60,000 escudos; 1 id. de 20,000; 1 id. de 10,000; 7 id.  
de 2,000; 11 id. de 1,000; 10,000; 830 id. de 200; 160,000.

Los billetes estarán divididos en decimos, que se expendrán a 2 escudos (20 rs.) cada uno  
en la administración de la Renta.

Barcelona 12 de enero 1868.—El administrador general, Francisco Diaz.

Sociedad Económica barcelonesa de amigos del país.—Esta corporación celebrará sesión  
ordinaria el lunes 13 del actual a las siete de la noche en el local acostumbrado, lo que se  
anuncia de conformidad a lo prevenido en el art. 32 del reglamento. Barcelona 12 de enero de  
1868.—El socio secretario 1.º, Julian Casaña.

La Navegación Submarina.—La gerencia, en uso de las atribuciones que le concede el  
art. 4.º de los estatutos, ha dispuesto señalar un plazo de 20 días a contar desde el día de la fecha  
para que los señores accionistas vayan a hacer efectivo el 13.º dividendo pasivo de 2 por 100.  
Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Oficina calle Bajo maralla, 27, p.º 2.º  
A las 10 de la mañana de nuevo a tres los días inhórriles y de nueve a doce los festivos.—Barce-  
lona 1.º de enero de 1868.—La gerencia.

Canal de Urgel.—La junta directiva administrativa ha señalado el 31 del actual, a las once  
y media de la mañana, para celebrar la junta general ordinaria en el local de las oficinas  
de la sociedad, y en la que deberá procederse también, por renuncia de uno de los indivi-  
duos de la junta inspectora, a la elección de un nuevo vocal para ese cargo. Al expresado efec-  
to, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13.º de los estatutos, los señores accio-  
nistas poseedores de diez ó mas acciones deberán depositarlas en la secretaría de la sociedad  
desde el 11 al 23 inclusive del actual. Si llegado el día anunciado no concurriese en el lugar  
designado para celebrarla el número de señores accionistas legitimamente autorizado para  
constituirla, la junta directiva, en virtud de lo prevenido por el 14.º, procederá a segunda con-



vocatoria.—Barcelona 9 enero de 1868.—Por el Canal de Urgel y por el director delegado, el de turno, A. Giberga.

—Caja catalana industrial y mercantil en liquidación.—En atención a los pocos negocios que faltan liquidar, la comisión liquidadora ha resuelto limitar los días de despacho a los lunes y jueves de cada semana, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde en la misma casa de la calle de Escudillers, n.º 76.—Barcelona 11 enero de 1868.—El presidente de la comisión liquidadora, Miguel Boada.

—La España industrial.—Con arreglo a los artículos 13 y 23 de los Estatutos, celebrará esta sociedad junta general ordinaria de accionistas el martes 4 de febrero próximo, a las once y media de la mañana, en el local de sus oficinas calle de la Riera, n.º 30. En el caso de que no pudiese tener lugar la junta en dicho día por no reunirse las dos terceras partes de los señores accionistas que tengan derecho a votar y representen la mitad mas una de las acciones en que se halla dividido el capital social, se hará nueva convocatoria para el domingo 15 del propio mes, a la misma hora, en cuyo día quedará la junta legalmente constituida, con los señores accionistas concurrentes, sea cual fuere su número. Las papeletas de entrada por derecho propio y por representación, se darán a los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 1.º de febrero en adelante.—Barcelona 8 de enero de 1868.—La Dirección. n.º 1

—Naviera Catalana.—Dirección.—La junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta compañía, el día 26 del actual a las once de la mañana. Desde el lunes 20 del mismo de las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaría las papeletas de entrada a los señores accionistas con derecho de asistencia.—Barcelona 5 de enero de 1868.—P. A. de la D., el secretario, G. Selma.

—Sociedad de los ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona.—La junta de esta Sociedad, que en enero anterior anunció a los interesados en la empresa que consideraba indispensable la conclusión del camino de Tarragona, e iba a aplicar al logro de ella todos los medios con que podía contar, tiene hoy la satisfacción de poder anunciar que la terminación del camino es ya un hecho, faltando solo el puente del Ebro, que quedará concluido dentro de breve tiempo. Empleados todos los recursos disponibles para terminar el camino, que es la garantía de los señores obligacionistas, falta solo consolidar la parte financiera de la empresa, para cuyo logro espera la dirección el mismo apoyo de los interesados en la empresa que el que hasta ahora le han dispensado, y al que tiene derecho por la marcha franca y leal que ha emprendido. A este efecto la junta directiva ha acordado la emisión de las obligaciones indispensables para canjear las obligaciones antiguas del Gazo de Valencia a Jativa, y de Jativa a Almansa, y para extinguir completamente la deuda por cupones vencidos a tipos que no sean ruinosos para la Sociedad, y que al mismo tiempo aseguren a los poseedores de cupones el interés legal de sus capitales. Para conseguir este objeto, desde 1.º de enero se procederá en la Caja de la Sociedad y en la de los corresponsales de la misma, a saber:

En Madrid: Excmo. señor don José Campo, Paseo de Recoletos, 14.

En Barcelona: señor don Angel J. Baixeras, Nueva de San Francisco, 31.

1.º A admitir suscripciones para las nuevas obligaciones de 500 francos al tipo de 50 por 100 con el cupon corriente del semestre, en que sean suscritas. En pago de estas obligaciones se recibirán los cupones vencidos y los bonos correspondientes a las obligaciones que tiene emitidas la Sociedad.

Los señores obligacionistas que deseen cobrar el bono cuyo pago se anunció en julio último, deberán proceder previamente al canje de los dos cupones vencidos en 1866 por los certificados correspondientes.

2.º A canjear las obligaciones antiguas de 1.000 rs. por nuevas obligaciones de 500 francos a los tipos siguientes:

Tres obligaciones de 500 francos por dos amortizadas de 1.000 rs.

Cinco obligaciones de 500 francos por cuatro de no amortizadas de 1.000 rs.

La empresa se reserva el derecho de aumentar estos tipos, cuando lo tenga por conveniente, anunciándolo con anticipación.

La Sociedad tiene la satisfacción de anunciar que, verificada esta operación en totalidad, abriga la completa confianza de que, desde el cupon vencido en julio próximo, se pagaran en metálico los intereses correspondientes a las obligaciones emitidas.

Valencia 30 de diciembre de 1867.—El director gerente accidental, José M. Ferrandis.

En consecuencia, los interesados pueden presentarse en mi despacho todos los días no festivos, de diez a una, a los efectos de este anuncio. En el mismo local y horas se repartirán las correspondientes facturas. Barcelona 2 de enero de 1868.—Angel J. Baixeras.

—Centro general de obligacionistas de ferrocarriles.—Sección de Almansa a Valencia y Tarragona.—Con arreglo a lo dispuesto por el reglamento en sus artículos 21, 22, 23 y 31, se convoca a junta general de los señores obligacionistas inscritos en esta sección, que tendrá lugar el martes día 14 del corriente a las tres de la tarde en el local del Centro; recomendarlos en puntual asistencia, por haberse de tratar asuntos del mayor interés.—Barcelona 11 enero de 1868.—Por A. de la J. D.—El vocal secretario, Francisco Gamet.

—Centro general de obligacionistas.—Sección del Gazo de Valencia a Almansa.—Esta junta en vista del anuncio publicado por la directiva de los ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona, fecha 30 del pasado diciembre, debe advertir a sus asociados, que no admitan de ningún modo el cambio de los cupones y la amortización de las obligaciones en los términos que aquella ofrece; ni tampoco enajenen sus obligaciones sin los cupones vencidos.—Barcelona 10 de enero de 1868.—P. A. de la J. D.—J. Maresch, vocal secretario.



## CORREO NACIONAL.

MADRID, 10 DE ENERO.—De «La Correspondencia de España.»

Con motivo de la visita girada por el señor marqués del Duero al campo de San Roque y de los trabajos practicados por dicho señor en la bahía de Algeciras, según nos escribe nuestro corresponsal de esta ciudad, se cree que el gobierno trata de construir el gran puerto que se proyecta hace ya muchos años, según reclaman los intereses del comercio y de nuestra marina mercante.

—La «Epoca» cree que, al mismo tiempo que al arzobispo de Valladolid, será también conferido el capelo al dignísimo arzobispo de Valencia, que es el más antiguo acaso de los preladados de España. Ya hemos dicho sobre este asunto lo que nos parece más positivo.

—Por la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de empleados se han establecido bases para los trabajos futuros, y reclamado datos importantes al gobierno. La comisión, según parece, trata de fijar restricciones en el derecho de separar a los empleados que no sean políticos.

—Leímos en la «Iberia»:

«Según dicen de Ríoseco, los nuevos jueces de paz de aquella ciudad no tomaron posesión de sus cargos el día 1.º, por haberse mandado suspender aquella de orden de la autoridad al parecer. El primer nombrado era don José Garrido, ex-presidente del comité progresista en la localidad mencionada.»

—Dice anoche un colega:

«Se hablaba hoy con insistencia de una próxima reunión de unionistas y progresistas templados en casa de un señor senador y ex-ministro de Gracia y Justicia, hoy disidente del partido moderado, a fin de acordar la conducta que en los cuerpos colegisladores y en la prensa debe seguir este nuevo grupo de políticos importantes, base tal vez de un nuevo partido.»

—La «Epoca» de hoy da cuenta en los siguientes términos de la presentación a S. M. de la contestación del Senado al discurso de la Corona:

«Ayer, a las dos de la tarde, S. M. la reina nuestra señora se dignó recibir a la comisión del Senado encargada de presentar a S. M. la contestación de aquel alto cuerpo colegislador al discurso de la Corona.»

El presidente del Senado leyó el mensaje, y terminada su lectura, S. M. la reina tuvo a bien responder en estos términos:

«Con suma complacencia he oído la contestación que el Senado ha dado al discurso con que inauguré la presente legislatura. Me es muy satisfactorio el apoyo que el Senado da a mi gobierno, y espero que este corresponderá a los propósitos de las Cortes, para que de consuno puedan satisfacerse las necesidades de los pueblos, que ha sido siempre mi constante anhelo y todos mis votos y aspiraciones.»

—Hoy volverá a reunirse la comisión encargada del examen del proyecto de ley de instrucción primaria con objeto de darle por terminado. Son muy ligeras las alteraciones hechas en el proyecto del gobierno, que hace suyo la comisión. A ser posible mañana leerá el dictamen el Congreso, en cuyo caso podrá empezar su discusión el lunes.

—Parece que con motivo del proyecto de ley sobre empleados públicos, se trata de gestionar cerca de los cuerpos colegisladores respecto de la situación de los secretarios de ayuntamiento, entre los cuales los hay de municipios tan importantes como Madrid, Barcelona, Sevilla, etc., y no son dignos de la suerte a que los condenó el reglamento orgánico de marzo de 1866.

—Hoy se han reunido en el Senado las comisiones de guardería rural y de empleados públicos, y mañana se reunirá la de minas.

Créese que no habrá sesión en la alta cámara hasta que algunas de estas comisiones presenten sus dictámenes.

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de instrucción primaria, no ha terminado aun su trabajo, y vuelve por lo tanto a reunirse esta noche. Créese que no habrá todavía sesión mañana en la cámara popular.

—La cuestión de ferrocarriles es a juicio de la «Epoca» una de las que se discutirán próximamente en las cortes.

—Hace algunos años que no se ha experimentado un frío tan intenso y tan constante como el que sufrimos durante el invierno actual. Esta temperatura exagerada, que ha llegado a bajar 6.º y 9.º y hasta en las altas horas de la noche 11.º Reanun bajo cero, es causada que la salud pública se haya resentido de una manera notable, siendo ahora en los hospitales, según nos dicen, doble el número de enfermos del que ha sido generalmente costumbre en la misma época, y las defunciones han excedido a las ocasionadas por el cólera cuando esta epidemia se ha desarrollado en Madrid. Créese, no obstante, que el actual cambio atmosférico causará una influencia saludable que ponga término a este estado activo.

—El opulento propietario de Arcos de la Frontera, senador del reino, señor don Hdefonso Nuñez de Prado, ha convidado a SS. AA. RR. los Serenos, señores duque de Montpensier y conde de París a una montería en sus dehesas de dicho término.

El ex-ministro señor Moreno López, el Ilmo. señor don Manuel Leon Romero, regente de la audiencia, y otras personas de distinción de Sevilla que han de asistir también a esta montería, han marchado ya para Arcos, con el objeto de recibir con el señor Nuñez de Prado a sus AA. RR. que salieron anteayer de Sevilla.



—Desde el 21 al 31 de diciembre último viajaron por los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante 25,665 personas. La explotación total produjo 1.835,166 rs.

## CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 9 DE ENERO.—El señor conde de Goltz llegó anoche a París, y esta mañana ha tenido una audiencia con el ministro de negocios extranjeros.

—El «Dziennik», periódico oficial de Varsovia, publica un ukase cambiando el nombre del reino de Polonia por el de provincia del Vistula.

—La Cámara de los representantes de los Estados Unidos ha votado una resolución mandando al comité de negocios extranjeros que intervenga inmediatamente en caso de ser maltratado por las autoridades inglesas en Irlanda algún subdito americano. Es sabido que la mayor parte de los fenianos detenidos por la policía británica dicen que son ciudadanos naturalizados de los Estados Unidos. Por otra parte la Cámara ha declarado ya que los ciudadanos naturalizados tienen tanto derecho a la protección de América como los mismos indígenas. Esta votación de la Cámara es, pues, una amenaza directa contra Inglaterra, y autoriza a las autoridades americanas para intervenir en las sentencias de los tribunales ingleses. Si se recuerda que lord Stanley ha declarado que el acto de naturalización de los irlandeses no les exime de sus deberes de homenaje para con la reina, se comprenderá que los diplomáticos de los gabinetes de Saint-James y de la Casa-Blanca tendrán mucho que hacer para evitar un choque que parece andar buscando los americanos.

BERLIN, 9 DE ENERO.—En un banquete de caza, dado en Barby, M. de Bismark, rodeado de un círculo de miembros de la alta aristocracia, dió algunas explicaciones sobre la situación política. Dijo que el espectro de una guerra con Francia es pura fantasmagoría, y aconsejó a todos los circunstantes que echasen a un lado toda inquietud sobre el particular.

## PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

MADRID, 11 DE ENERO.

La «Gaceta» publica una real orden aclarando lo dispuesto en el Concordato relativo a los nombramientos de los individuos de los Cabildos eclesiásticos.

Publica además una real disposición declarando limpias las procedencias de Francia, Inglaterra, Suecia, costas del Adriático, Rusia, Bélgica, Holanda e Italia; quedando sujetas a observación las de Sicilia, Calabria, Grecia, Argelia, Turquía, Fernando Poo, Prusia y América.

MADRID, 11 DE ENERO.

La «Gaceta» publica un real decreto indicando las personas que corresponde nombrar a cada Cabildo eclesiástico. Los arzobispos y los obispos tendrán tres votos cuando el Cabildo haga la elección y no exceda de diez y seis capitulares, cuatro cuando lleguen a veinte, y cinco votos cuando pasen de este número.

MADRID, 11 DE ENERO.

En el sorteo de la lotería celebrado hoy ha caído el premio mayor en Madrid, al número 9.908. En Barcelona han tocado 2.000 escudos al número 1.289.

Las Cortes continúan sin celebrar sesiones.

Por el ministerio de Marina se reduce el presupuesto de obligaciones de la escuadra del Pacífico.

### COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER EN LAS BOLSAS DE MADRID, PARÍS Y LONDRES.

MADRID.—Tres por 100 consolidado: 35'15 y 27.—Diferido: 33'50'45 y 50.—Exterior: 30'20.—Obligaciones de ferro-carriles: 68'27, 68'00 y 68'10.

PARÍS.—Tres por ciento: 68'95.—Cuatro y medio: 99'65.—Tres por ciento Interior: 94'12.

LONDRES.—Consolidado: 92 1/8 a 1/4.

Editor responsable, JUAN JÚRS.